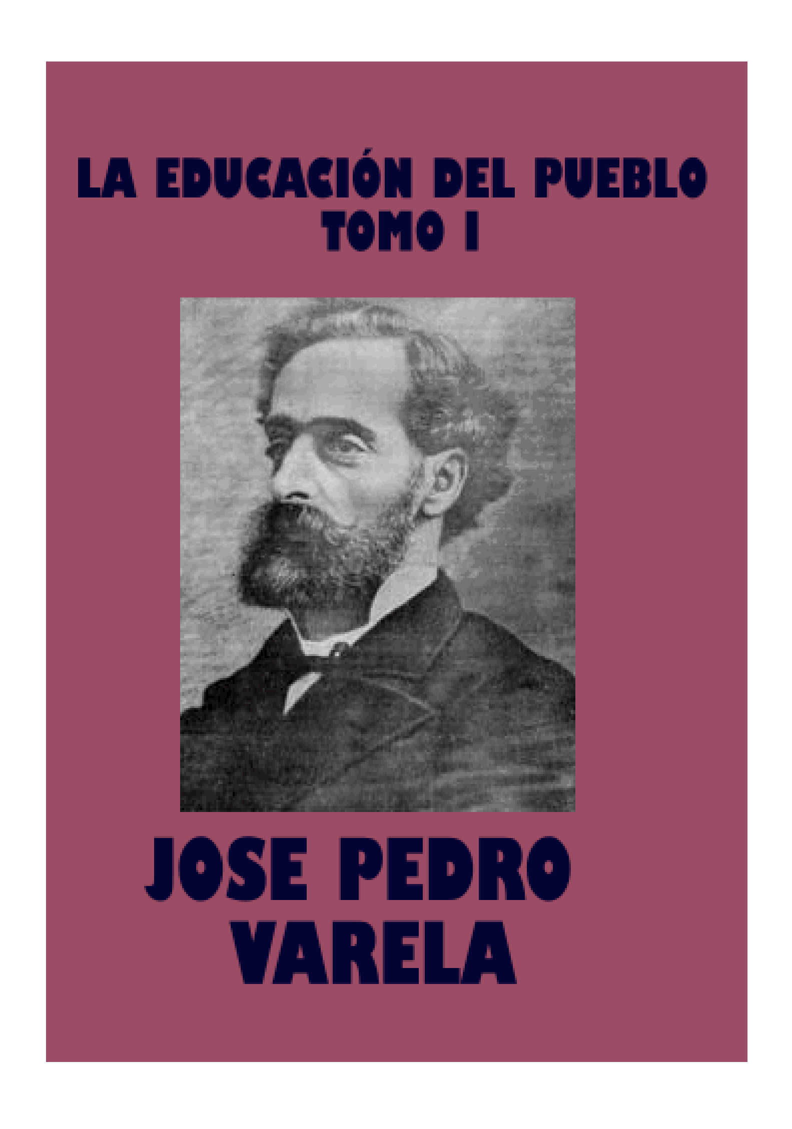


LA EDUCACIÓN DEL PUEBLO
TOMO I

JOSÉ PEDRO VARELA





INTRODUCCIÓN

I. Origen de este libro. — II. Digno ejemplo de loe señores Lezica, Lanuz y Fynn. — III. Movimiento educacionista. — IV. Condiciones de las leyes sobre educación que deben dictarse, y medios de que la «Sociedad do Amigos» pudiese concurrir a su formación.

Señores de la Comisión Directiva de la “Sociedad de Amigos de la Educación Popular” de Montevideo.

Señores:

En una de las sesiones del mes de mayo próximo pasado, con motivo del pedido que, por intermedio del señor Romero, le había sido dirigido por los señores Lezica, Lanuz y Fynn, la Comisión nombró de su seno una Comisión Especial, compuesta de los señores doctores don Alfredo Vásquez Acevedo, don Alberto García Lagos, del señor don Emilio Romero y yo, encargada de informar respecto a los estudios que debieran seguirse en una escuela superior, ampliamente dotada, como la que podría establecerse en el espacioso edificio, especialmente construido para ese objeto en Villa Colón, por los señores Lezica, Lanuz y Fynn. Ausente el doctor García Lagos, los señores Romero y Vásquez Acevedo, después que hubimos cambiado opiniones a ese respecto, tuvieron a bien confiarme la redacción del informe. Emprendido el trabajo, con el sincero deseo de poner todos los medios a mi alcance para realizarlo, de la mejor manera que me fuese posible, sentí la necesidad de prestarle proporciones más vastas que las de un simple informe, para dar base sólida a las ideas que me proponía exponer, con respecto a la organización y materias de estudio de una escuela superior, estableciendo sus naturales antecedentes en el programa de estudios y en la organización de la Escuela Primaria. Por otra parte, la falta casi absoluta de libros en castellano, sobre materia tan importante y tan útil para nuestro país, hízome concebir la esperanza de que, una obra que tratase, con algún detenimiento, las principales cuestiones educacionistas, viniese a llenar un vacío sensible, y a servir eficazmente al progreso de la educación, difundiendo, por una parte, ideas exactas, sobre asunto tan poco conocido entre nosotros por más que a todos nos interese, y, por la otra, estimulando, con el ejemplo, a los hombres ilustrados de nuestro país, para que lo traten con el caudal de luces y de inteligencia que, sin duda, me ha faltado. ¿He conseguido realizar aquella esperanza? ¿Este libro y el esfuerzo que él revela, prestarán algún servicio a esa gran causa de la educación del pueblo, cuya bandera simpática cobija, sin mutilaciones, a hombres de todas las creencias y de todas las opiniones, de todas las sectas y de todos los partidos? La resolución de la Comisión Directiva, mandándolo publicar por cuenta de la «Sociedad de Amigos», y bajo sus auspicios, compensa largamente todo cuanto haya de legítimo en mi vanidad de autor: la manera con que el pueblo lo reciba, dando simpática acogida a las ideas que sostiene, o dejándolo morir olvidado en el abandono de la indiferencia, haráme saber, del modo más elocuente, si me han engañado las sinceras aspiraciones de mi patriotismo, haciéndome realizar un esfuerzo estéril por ineficaz: si he hecho mal en ofrecer a la «Sociedad de Amigos» este voluminoso manuscrito, y si la Comisión Directiva ha cometido un error al creerlo digno de presentarse ante el pueblo, con el augusto atavío de la prensa.

Pero, antes de someter *La Educación del Pueblo* al fallo supremo de la opinión, séame permitido buscar atenuaciones, que creo motivadas, contra muchas críticas que pudieran dirigírseme.

En nuestras sociedades embrionarias, frecuentemente sacudidas por corrientes encontradas, la vida del hombre y la existencia del ciudadano, es a menudo agitada, llena de alteraciones, de contrariedades y de luchas. El día de hoy, no nos dice lo que en sus entrañas nos reserva el día de mañana. De ahí, sin duda, la falta completa de trabajos de alguna extensión que se nota entre nosotros: para realizarlos, se necesita tiempo, tranquilidad de espíritu continuada, en una palabra, la vida normal del que, en Europa, por ejemplo, se dedica a los trabajos intelectuales. Pero aquí, cuando se escribe la primera página de un libro, ¿puede, acaso, tenerse la seguridad de que antes de llegar a la centésima, no nos aleje del libro y de sus ideas, del trabajo tranquilo y de sus goces, el tumulto de la vida política o el dislocamiento de la vida social?

No escapo yo a esas condiciones generales de la existencia en nuestro país: y es el reconocimiento de asa verdad el que me ha inducido a escribir *La Educación del Pueblo* con una especie de actividad febril, como si temiera que, a cada momento, causas imprevistas viniesen a turbar la tranquilidad de espíritu y la serena felicidad, que me alentaban al escribir. Forzosamente, la parte literaria, la forma en que las ideas se vacían, ha tenido que resentirse de esa rapidez en la marcha. Yo mismo, escribiendo con otro detenimiento, revisando con otra minuciosidad, limando y corrigiendo, habría podido hacer desaparecer más de una imperfección, más de un defecto, más de una falta, de las muchas que se encuentran en este libro.

Pero, para hacerlo, habría sido necesario adivinar el porvenir, contar con el tiempo, tener seguro el día de mañana. Si en vez de haber realizado este trabajo en tres o cuatro meses, me hubiera propuesto hacerlo con más corrección en la forma, en un año, ¿sé yo, acaso, si antes de llegar a la tercera o cuarta parte, acontecimientos imprevistos, causas hoy ocultas entre las brumas de un cercano porvenir, no habrían venido a arrancarme la pluma de la mano, para lanzarme aquí o allí, en este o en aquel terreno, en estas o en aquellas filas del combate? Soldados de la milicia democrática, los ciudadanos orientales podemos ocasionalmente reposar tranquilos; colgar nuestras armas, la pluma o la espada, la palabra o la acción: vivir gozosos en medio de las inefables alegrías de la familia; hacer que el espíritu se remonte sereno a las alturas de la ciencia; conservarnos alejados del tumulto y de las pasiones de la vida diaria: dejar que la ola de los acontecimientos ruede sus aguas sobre nuestras cabezas; pero a cada día, a cada hora. a cada minuto puede vibrar en el aire la campana de alarma, dejarse oír en los cielos la voz que nos convoque de nuevo a la vida activa, a la lucha incruenta, haciéndonos abandonar las alegrías de la existencia íntima, la tranquilidad del espíritu, las especulaciones en el mundo de los estudios y de las ciencias, el reposo, la calma, para sacrificarlo todo en aras de esa misteriosa divinidad democrática, cuyas bendiciones no llegan a las sociedades embrionarias, como la nuestra, sino al precio de una actividad, de una labor y de una lucha constantes; tanto más precisas, cuanto son más formidables los obstáculos que se presentan; tanto más necesarias, cuanto son más grandes los resultados que se esperan.

Esa es la justificación que presento para las imperfecciones de forma que tenga este libro y que yo hubiera podido corregir, procediendo con más calma; las que aún así no habría podido salvar, no dan mérito a crítica justa, ya que ningún hombre es responsable de las limitaciones puestas por la Naturaleza a su capacidad intelectual.

Ahora: por lo que respecta al fondo de este libro, a las ideas en él desarrolladas. *La Educación del Pueblo* está lejos de ser una improvisación: es el resultado de seis u ocho años de estudios, seguidos con inalterable constancia, al través de todos los acontecimientos de la vida, en el firme y decidido propósito de profundizar, hasta donde me fuese posible, las

cuestiones relativas a la educación del pueblo, y de buscar la verdad. Y es esto tanto más cierto, cuanto que ni remotamente aspiro a los honores de la originalidad. Soy de los que creen que la educación es una verdadera ciencia, en cuyo campo sólo puede uno agitarse, con provecho, después de realizar detenidos y meditados estudios. Y en las ciencias no se improvisa, ni se inventa, ni es fácil que agreguen en ellas un nuevo descubrimiento, sino aquellos que han sido dotados por la Naturaleza con cualidades excepcionales.

Es así que *La Educación del Pueblo,* no es más que un resumen de los libros que he leído con respecto a educación, escogiendo de entre ellos lo que, con arreglo a mi criterio propio y a mis propias observaciones, he creído más exacto y más conveniente. En algunos casos he citado los libros que me han servido de guía: en otros he dejado de hacerlo, porque he introducido modificaciones en la forma o he aceptado sólo en parte las opiniones de los autores. Escudo, pues, mi inexperiencia práctica en cuestiones educacionistas, tras de la reconocida autoridad de la mayor parte de los autores que me han servido de fuente. He tratado de condensar y coordinar opiniones y experiencias ajenas, como resultado de estudios hechos a ese respecto, creyendo que serviría con más eficacia la causa de la educación del pueblo, presentando el ejemplo de otros países, mucho más adelantados que nosotros, y valiéndome del rico caudal atesorado por ellos, y no tratando de recoger, en cosecha propia, opiniones que pudieran halagar mi vanidad de autor, que serían originales pero que no tendrían ni la sanción de la experiencia, ni la autoridad y el prestigio que prestan a las ideas el que, puestas en práctica, produzcan satisfactorios resultados. Sea útil a mi país, propenda al desarrollo y mejoramiento de la educación y estarán cumplidas todas las aspiraciones que me alentaban al escribir *La Educación del Pueblo,* aunque no refleje prestigio alguno sobre mi nombre, como escritor público.

II

Y no es sólo esto. Creí también al escribir este libro, que debíamos abarcar en su conjunto la obra de la educación, y presentar un informe detenido y minucioso a los señores Lezica, Lanuz y Fynn, que *se* han hecho acreedores a la simpatía de todos los amantes de la educación del pueblo, construyendo a sus expensas, en el pueblo de Villa Colón, un vasto edificio, especialmente destinado para escuela.

Estos ejemplos de inteligente munificencia, son bastante escasos entre nosotros, para que sean dignos de estimular el aplauso de todos aquellos que saben comprender y apreciar cuánto influyen en el progreso de la educación, haciendo que los hombres de fortuna dediquen una parte de su riqueza a servirla eficazmente.

Sabidos son los milagros que los Estados Unidos han conseguido realizar con respecto a la educación: ellos se deben al esfuerzo reunido de las autoridades y del pueblo, a las enormes sumas que a ella dedica el Estado, y a las sumas enormes que le dedica la inteligente filantropía de los hombres de fortuna. Cuéntanse allí por decenas los que han dedicado más de un millón de pesos para el establecimiento de escuelas, colegios, universidades, etc.; por centenas los que han dedicado más de cien mil pesos; por millares, los que se han desprendido de sumas menores con aquel noble objeto: y acaso, no hay un cinco por ciento de los testamentos hechos por hombres de alguna fortuna, en los que no se encuentre alguna partida, más o menos importante, dedicada a la educación del pueblo. El americano cree que esta es una necesidad del Estado, una exigencia de la sociedad y una conveniencia de todos, y sabiendo cuántos y cuan grandes sacrificios es necesario realizar para que a todos lleguen los

beneficios de la educación, despréndese, con gusto, de una parte de su fortuna, para alcanzar la realización de ese gran fin.

Sucede entre nosotros lo contrario. Si escasas son las rentas que el Estado le dedica, más, mucho más escasas aún, son las dádivas espontáneas que le hace el pueblo.

Es, pues, tanto más digno de encomio el proceder de los señores Lezica, Lanuz y Fynn, y el ejemplo que dan puede producir resultados tanto más benéficos, estimulando la filantropía dormida o mal encaminada de nuestros hombres ricos.

Efectivamente, sólo creyendo que es mal dirigida la filantropía del pueblo oriental, puede explicarse que todo pensamiento de beneficencia encuentre simpática acogida, y que se levanten cuantiosas suscripciones, para los enfermos, para los pobres, hasta para las fiestas, y que sean contadas y reducidas, e insignificantes, las donaciones que se hacen a la educación: a la educación, tan abatida y tan abandonada entre nosotros y que destituye males más grandes que los de una epidemia, más profundos que los de la mendicidad, más temibles y más crueles que ninguno.

El edificio de la escuela, es la escuela misma, ha dicho no recuerdo cuál autor, queriendo significar con esto que allí donde la escuela se presente en condiciones externas, atrayentes, dignas y convenientes, la educación adquirirá su verdadero desarrollo y toda su importancia. Así, pues, la iniciativa de los señores Lezica, Lanuz y Fynn al construir el Colegio de Villa Colón, importa un gran paso en la dirección que debe darse a la filantropía del pueblo oriental, y es un ejemplo, que los amantes de la educación deben esforzarse por presentar a todos los que se hallan en posición de poder imitarlo.

III

Pero, como he tratado de demostrarlo en uno de los capítulos de este libro, la acción individual, por muy decidida que sea, no basta para responder a las múltiples y grandes exigencias de la educación: es necesario el concurso de los ciudadanos y la acción resuelta del Estado.

Por mi parte, abrigo el convencimiento de que estamos en víspera de grandes reformas y de grandes transformaciones educacionistas en la República. Lenta, por falta de medios, pero constante y decidida, ha sido la propaganda de la Sociedad que nos cabe el honor de dirigir hoy: relativamente pequeñas son, hasta ahora, las manifestaciones externas de los resultados de esa propaganda; pero, a nadie se oculta que corrientes simpáticas, estremecimientos significativos, palpitaciones elocuentes, conmueven de un extremo al otro el pensamiento de la República, en favor de la educación del pueblo.

En 1868 yo inicio en Montevideo, con el doctor don Carlos M. Ramírez, la formación de la «Sociedad de Amigos de la Educación Popular»; el mismo año, ese pensamiento encuentra una repercusión simpática en Nueva Palmira y se organiza allí una Sociedad semejante, con los mismos propósitos y las mismas aspiraciones. Después, la situación política en que se encuentra la República, exaltando las pasiones, preocupando todos los espíritus con los acontecimientos del día, contiene el desarrollo de las sociedades educacionistas y el progreso de aquellas ideas que han de dar por resultado las grandes reformas que presentimos. Mientras el incendio voraz de la guerra civil ilumina la República con sus resplandores siniestros, mucho hacen las escuelas en conservarse abiertas, la «Sociedad de Educación» de Montevideo y la de Nueva Palmira con salvarse del inmenso naufragio que las amenaza, con mantenerse de pie en medio a las ruinas que las rodean. Pero, cesa el estampido de la lucha, llega la paz y, tan luego como vuelven las aguas, tranquilizadas, a su cauce, el pensamiento

educacionista que dio origen a la Sociedad de Amigos, repercute en los departamentos interiores de la República. En Paysandú se establece una Sociedad de Educación, que funda varias escuelas, en el Carmelo otra, otra en la Colonia, otra en el Durazno; en Cerro Largo, en la Florida, en San José, se inician, y pugnan por organizarse, sociedades semejantes. ¿Qué quiere decir esto? ¿Cómo nuestras poblaciones de campaña, tan apáticas generalmente, tan desprovistas de iniciativa y de acción local, por causas que es fácil comprender, se agitan, se mueven, se organizan, trabajan en favor de la educación? ¿No será esto una prueba evidente, un signo inequívoco de que la conciencia pública, en todo el país, se siente trabajada por la necesidad de transformar y mejorar las condiciones educacionistas de la República? ¿No será esto un signo inequívoco y una prueba evidente de que la opinión pública está bastante preparada ya para que pudiera emprenderse con éxito, por los poderes públicos, la grande obra de hacer que la educación alcance a todos, despertando las inteligencias dormidas, poniendo en ejercicio las fuerzas inactivas, haciendo redituar a las riquezas, hoy improductivas en manos de la rutina y de la ignorancia?

Por mi parte, creo que ha llegado el momento de que los poderes públicos emprendan con éxito la reforma del malísimo sistema de educación que tenemos en la República: opiniones más autorizadas que la mía confirman este juicio, y es una prueba de ello el importante proyecto de ley presentado a la Cámara de Representantes, por el distinguido cuanto ilustrado ciudadano don Agustín de Vedia.

Si tal es la situación de la República con respecto a la educación, la publicación de este libro puede concurrir, por una parte, a fijar las opiniones con respecto a la dirección que debe seguirse, y por la otra, con los datos estadísticos que contendrá en el Apéndice, a dar base sólida a las reformas que se emprendan. En el camino del mejoramiento, es punto previo para todo trabajo serio, la fijación del verdadero estado actual de lo que se pretende mejorar. Antes que nada, necesitamos saber cuál es el estado de la educación en la República: después, veremos lo que *debe hacerse* y lo que *puede hacerse.* El escritor público, el propagandista, puede contentarse con señalar el ideal e incitar al pueblo a que se dirija hacia él y lo alcance : el legislador, a menos de formular leyes destinadas a morir en el olvido, tiene que tomar en cuenta, no sólo el fin a que debe aspirarse, sino también, y muy especialmente, los medios que pueden emplearse para alcanzarlo. Utilizar, en el mejor sentido, todas las fuerzas actuales de la sociedad, sin darles, sin embargo, mayor trabajo del que puedan realizar, debe ser, en esta como en todas las esferas de la actividad social, la aspiración suprema del legislador.

Legislar sin conocimiento de los hechos que se quieren destruir, y sin conocimiento de la posibilidad de realizar los que se quieren establecer, es legislar en el vacío, sin objeto, sin sentido, puesto que las leyes vienen a hacerse efectivas en la práctica, y que no son benéficas, *como leyes,* aun cuando puedan serlo como doctrina, sino cuando son practicables.

El conocimiento del estado verdadero de la educación en la República era, pues, indispensable para servir de base a las leyes que sobre tan importante materia deben dictarse.

IV

Cuando llegue a darse forma a las leyes sobre educación, necesarias para responder a las exigencias de nuestra época, de nuestras instituciones y de nuestro país, estas condiciones fundamentales deberán tenerse en cuenta:

1° Dar rentas especiales a la educación, para ponerla al abrigo de las agitaciones políticas y de las crisis financieras.

2[9] Descentralizar la administración, para estimular el interés y la actividad local, y dar independencia a las autoridades y a la administración escolar, para librarla de la acción deletérea de las pasiones y de los acontecimientos del día.

3° Establecer un sistema gradual, que comprenda las escuelas infantiles, escuelas primarias y secundarias, escuelas normales, y, si acaso, Colegios y Universidades, ampliando nuestros deficientes programas, adoptando los mejores métodos, e introduciendo los mejores textos.

Hace algún tiempo hice moción en la Comisión Directiva para que ésta se dividiese en subcomisiones encargadas de estudiar especialmente cada uno de esos tres puntos, con el objeto de reunir, después, los tres estudios y, como resultado de éstos, presentar un proyecto general de leyes sobre educación, que señalase las necesidades y los medios de llenarlas, es decir, que tomase en cuenta las dos bases principales de toda buena ley: ajustarse a principios y doctrinas exactas, y ser practicable.

Aun cuando aquella indicación fue aceptada por la Comisión, que, naturalmente, alcanzó desde el primer momento toda su importancia, no le ha sido posible realizar aún aquel pensamiento. ¿No ha llegado el momento de realizarlo, de emprender con fe un estudio detenido de los medios que podrían ponerse en práctica, de los recursos de que se podría disponer, y de las exigencias a que podría darse satisfacción? A mi modo de ver, la contestación que se dé a esta pregunta depende, en gran parte, de la acogida que encuentre en el pueblo este libro. No desempeñamos nosotros, como Comisión Directiva de la «Sociedad de Amigos de la Educación Popular», funciones públicas, ni ejercemos autoridad legal alguna: así nuestro trabajo sería estéril, o cuando menos de resultados mezquinos, si no contáramos de antemano con el concurso activo de la opinión pública, que, reconociendo alguna autoridad a nuestra palabra, y patrocinando nuestras ideas, hiciera llegar hasta las autoridades públicas, que los podrían sancionar, los proyectos de ley sobre educación que presentásemos; o cuando menos, para que el sentimiento público obligase moralmente a la Asamblea a dictar las leyes necesarias sobre educación, en cuya fecunda e importante labor de mucho podría servir nuestro trabajo, puesto que, hasta ahora al menos, están, no sólo por resolverse, sino por tratarse, estas tres cuestiones fundamentales: ¿Qué rentas se fijarán para atender a las exigencias de la educación pública? ¿Cómo debe administrarse la educación pública y qué autoridades deben dirigirla? ¿Deben introducirse reformas en la organización y estudios de nuestras escuelas?, y si, como no es dudoso, deben introducirse, ¿hasta dónde deben llegar esas reformas, para que sean practicables y, en consecuencia, eficaces?

Bajo el punto de vista de las leyes educacionistas, *La Educación del Pueblo* es un ensayo para responder a la última duda: a la averiguación de las exigencias de la educación en nuestra época y en nuestro país.

Ahora bien: si este ensayo es bien recibido; si este libro, que quiero considerar como un *pioner*, tuviese éxito, ¿no sería el caso de que emprendiésemos la realización del trabajo que acabo de indicar? Yo así lo creo, y por mi parte estaría dispuesto a auxiliar su realización, como estoy seguro de que la auxiliarían los demás miembros de la Comisión Directiva, con más inteligencia y más autoridad que yo.

Hechas estas ligeras indicaciones, que desearía fuesen aceptadas, junto con el manuscrito que me permito adjuntar, bajo el título de *La Educación del Pueblo*, saludo atentamente a los señores de la Comisión Directiva.

José PEDRO VARELA

Montevideo, agosto de 1874.

CAPITULO I Fines de la educación

El saber humano, a pesar de sus constantes e infatigables esfuerzos, no ha podido descubrir aún el misterio que nos oculta el origen de la naturaleza moral del ser humano; en la escala descendente, la ciencia , ha investigado hasta los más recónditos senos de la

Naturaleza, y, en sentido contrario, el hombre ha llegado a conocerse a sí mismo, como ser moral; queda, sin embargo, en el misterio el modo cómo se opera en el ser racional la conjunción de la materia y del espíritu. No entra en nuestros propósitos el investigarlo: bástanos recordar que el estudio constante del mundo que habitamos, y de los seres que lo pueblan, ha constatado, de una manera evidente, la diferencia radical que existe entre el hombre y los seres inferiores de la creación. — Desde los más remotos tiempos los animales inferiores han cambiado casi tan poco, como la yerba que crece a sus plantas, o los árboles a cuya sombra se cobijan. — Una generación les basta para realizar todos los progresos de que son susceptibles. La naturaleza los ha provisto con lo necesario para llenar sus necesidades, y al dotarlos del instinto, hales prestado una fuerza que no parece determinar ningún esfuerzo propio. Admiramos la habilidad de la abeja al construir su panal; pero no podemos olvidar que, en todos los tiempos y los países, todas las abejas construyen un panal, que es siempre idéntico: ni progreso, ni decadencia en el trabajo que se realiza.

— Así se explica que haya podido decirse con razón, que «el cocodrilo, nacido de un huevo, incubado en arena caliente, y que no ve jamás a sus padres, se convierte, sin embargo, en un cocodrilo tan perfecto y con tantos conocimientos como cualquier otro». Las evoluciones externas de los seres inferiores, como su desarrollo físico, como el crecimiento de los árboles y las plantas, son, pues, resultado de una ley superior, que se cumple, sin que el ser regido por ella tenga ni la voluntad ni los medios de alterarla.

No es lo mismo el hombre. Ningún ser en la creación nace más débil, más impotente para auxiliarse a sí mismo, más obligado a recibir, constantemente y durante largo tiempo, los cuidados de la madre: ninguno, tampoco, sufre más grandes transformaciones, según las influencias externas que presiden a su desarrollo. Si son relativamente pequeñas las diferencias del tipo físico del ser humano, según las influencias que presiden a su desarrollo, ¡cuan grandes, cuan infinitas son las diferencias del ser moral! ¡Cómo se conserva aquí a poco más altura que los seres inferiores de la creación, acosado por el hambre, batido por las tempestades, perseguido por las fieras, presa del grosero pavor! ¡Cómo se levanta allí a inconmensurable altura, señor de la creación, domeñando la furia de los mares, haciendo servir la tierra y sus infinitos dones a la satisfacción de sus deseos, sondeando las profundidades de los cielos, aprisionando en el espíritu ilustrado, todas las grandezas y todas las maravillas de la creación!

Así el hombre es hijo de la educación: débil y desgraciado, cuando ésta, transmitiéndose sólo por el ejemplo, como entre los salvajes, se contenta con enseñarle a satisfacer los apetitos sensuales de la naturaleza física; fuerte y feliz, cuando aprovechando las riquezas atesoradas del saber humano, la educación desarrolla en él las fuerzas físicas, morales e intelectuales, en el sentido de la mayor utilidad y del mayor bien posibles.

El hombre es la única criatura que necesita ser educada: una generación educa a la otra, sin que escapen a esa ley de educación universal, ni aun los pueblos y los individuos que se conservan en estado de la mayor ignorancia. El indio salvaje, que se alimenta de caza o de pesca, que tiene por único techo la copa de los árboles del bosque virgen, y que vegeta sin dar satisfacción más que a sus mezquinas y reducidas necesidades físicas, ¿no recibe, acaso, de sus padres o de sus mayores la educación necesaria para obtener la caza o la pesca de que vive? ¿Puede concebirse, acaso, al hombre, absolutamente aislado de los otros hombres sin haber recibido de ellos con la vida, los conocimientos necesarios, por rudimentales que sean, para llenar sus más apremiantes necesidades? La fábula de Róbinson Crusoe sólo se explica, porque Róbinson, antes de hallarse solo, ha vivido en la sociedad de otros hombres y adquirido con ellos los conocimientos que lo habilitan para luchar después con la soledad. En el aislamiento absoluto la vida del ser humano es imposible. Desde que junta sus labios al seno de la madre para recibir en ellos su alimento, hasta que baja a la tumba, el auxilio de los otros hombres, para conservarse en la vida, le es imprescindiblemente necesario.

Si esto es exacto, —y verdad tan palmaria ,no necesita demostrarse con mayor acopio de razones, — la cuestión de la educación es la más importante de todas aquellas que pueden preocupar el espíritu, ya que de ella depende el presente y el porvenir de la humanidad, que se agitará en esta o en aquella esfera, se lanzará en esta o en aquella vía, según cuales sean los fines que se proponga la educación que ha de formar las nuevas generaciones.

"La educación no significa sólo el saber leer y escribir, ni aun la adquisición de un grado, por considerable que sea, de mera cultura intelectual. Es, en su más lato sentido, un procedimiento que se extiende desde el principio hasta el fin de la existencia. Un niño viene al mundo, y, desde entonces, empieza su educación. A menudo en la cuna, se ven en su constitución los gérmenes de enfermedades o de deformidad, y mientras cuelga al pecho de la madre, se empapa en impresiones que conservará durante toda su vida. En el primer período de la infancia, la trama física se extiende y se robustece: pero su delicada estructura es influenciada, en bien o en mal, por todas las circunstancias que lo rodean —limpieza, luz, aire, alimento, calor. Poco a poco el joven ser interno se deja ver. Los sentidos se despiertan. Los deseos y las afecciones asumen una forma más definitiva. Cada objeto que produce una sensación; cada deseo satisfecho o contrariado: cada acto, palabra, o mirada de afección o de disgusto, produce su efecto, unas veces ligero e imperceptible, otras obvio y permanente, en la construcción, en la gestación del ser humano: o más bien en determinar la dirección en que crecerá y se formará. Al través de los diferentes estados de la infancia, de la niñez, de la juventud, de la virilidad, sigue el desarrollo de su naturaleza física, intelectual y moral, ejerciendo sobre él influencia incesante las varias circunstancias de su condición: la salubridad o insalubridad del aire que respira; la clase y suficiencia de alimento y vestidos; el grado en que ejercita su poderes físicos; la libertad de que gozan sus sentidos, o el cómo se les alienta a ejercitarse sobre los objetos externos; la extensión con que hace trabajar sus facultades de recordar, de comparar, de razonar; lo que oye y lo que ve en el hogar; los ejemplos morales de los padres; la disciplina de la escuela; la naturaleza y el grado de sus estudios, recompensas y castigos; las cualidades personales de sus compañeros, las opiniones y prácticas de la sociedad, juvenil y mayor, en la que se agita y el carácter de las instituciones públicas bajo cuyo imperio vive. La acción sucesiva de todas esas circunstancias sobre el ser humano, desde su primitiva infancia, constituye su educación: una educación que no termina con la llegada a la virilidad, sino que continúa toda la vida".

Cuando tan variadas circunstancias y tan múltiples impresiones ejercen influencia en la educación general del hombre, no es posible abrazarla, en su conjunto, al ocuparse de los conocimiento que una generación debe transmitir a la inmediata que le sucede. En sentido menos vasto es forzoso considerar la educación, cuando se observa en sus relaciones con la escuela, y ésta dejará siempre un vacío en la educación general del hombre, por mucho que se perfeccionen sus procederes y por muy grandes que sean los beneficios que de ella se reporten. La familia, primero, debe preparar y vigorizar la enseñanza de la escuela: la sociedad, después, debe desarrollarla y completarla.

Asimismo, encarada en sus relaciones con la escuela, en el sentido concreto de la palabra *educación,* todos los pensadores inteligentes rechazan la idea de que la lectura y la escritura, con algún conocimiento de las cuentas, constituya la educación. La menor exigencia que cualquier hombre inteligente tiene hoy en su favor, es que su dominio alcance a la triple naturaleza del hombre: sobre su cuerpo, desarrollándolo, con la observación inteligente y sistemada de aquellas benignas leyes que conservan la salud, dan vigor y prolongan la vida; sobre su inteligencia, vigorizando la mente, enriqueciéndola con conocimiento, y cultivando

los gustos, que se alían con la virtud, y también sobre sus facultades morales y religiosas, robusteciendo la conciencia del bien y del deber.

"Mucho más arriba que todas las calificaciones especiales para objetos determinados, está la importancia de formar para el bien, para el deber y para el honor la capacidad que es común a toda la humanidad. Las ventajas que pertenecen a todos, tienen mucha más importancia que las peculiaridades de cualquiera que sea. El agricultor hábil, el mecánico ingenioso, el artista de talento, el legislador o el juez sabio, el maestro perfecto, son sólo modificaciones o variedades del original *hombre*. El hombre es el tronco: las ocupaciones y profesiones son sólo diferentes cualidades del fruto que produce. El desarrollo de la naturaleza común: el cultivo de los gérmenes de inteligencia, rectitud, benevolencia, verdad, que en todos se encuentran, eso es lo principal, la aspiración, el fin, el ideal — mientras que la preparación especial para el campo o para la tienda, para el foro o para el bufete, para la tierra o para el mar, no son más que incidentes.

"Las grandes necesidades de una raza como la nuestra, en un mundo como el nuestro, son: Un cuerpo crecido en salud desde sus principios elementales: con fuerza y vida activa en todas partes: impasible al calor y al frío y victorioso contra todas las vicisitudes de las estaciones y las zonas; no agobiado por enfermedades, ni deshecho por temprana muerte, y rejuveneciendo en medio a las fatigas de la edad. Una mente, tan fuerte para la vida inmortal, como el cuerpo para la mortal; igualmente iluminada por la sabiduría y aleccionada por los errores del pasado; con conocimiento de las leyes de la naturaleza, guiando sus fuerzas elementales, como dirige los miembros de su propio cuerpo con los nervios de moción, aliándose así, para su vigor, con las fuerzas inextinguibles de la Natura, vistiéndose, para su belleza, con sus encantos sin fin, y donde quiera que vaya, llevando consigo un sol en su mano, con el que explore los reinos de la Naturaleza y revele las verdades aún ignoradas. Y, en fin, una naturaleza moral, presidiendo el todo, como una divinidad, alejando la tristeza y el pesar, brillante en terrestres alegrías e inmortales esperanzas, y transfigurada y elevada por la soberana y sublime aspiración de conocer y realizar el bien.» [1]

Si esos son los fines de la educación, si ella se propone desarrollar y dirigir bien nuestra entera naturaleza; si su oficio es damos mayor poder en todo sentido: poder de pensar, de sentir, de querer, de practicar acciones externas; poder de observar, de razonar, de juzgar; poder de adoptar firmemente buenos fines, y de perseguir eficazmente su realización: poder de gobernarnos a nosotros mismos y de influenciar a los demás: poder de adquirir y de conservar la felicidad; — si la inteligencia ha sido creada, no para recibir pasivamente algunas palabras, fechas, hechos, sino para ser activa en la adquisición de la verdad, la educación debe inspirarse en un profundo amor de lo verdadero y observar los procederes para investigarlo; pero, el hombre, así como en todas las circunstancias es el artífice de su fortuna, lo es también de su propia mente. La inteligencia humana está constituida de tal modo, que sólo puede desarrollarse por su propia acción, y que en realidad cada hombre debe educarse a sí mismo. Sus libros y sus maestros no son sino sus ayudantes; el trabajo es suyo. Un hombre no está educado hasta que no posee la habilidad de poner, en cualquier emergencia, sus poderes mentales en vigoroso ejercicio, para realizar el objeto que se propone: o, en otras palabras, mientras que no se halla en aptitud de obrar conscientemente en todas las emergencias de su vida. Como regla general, y en cuanto sea posible, debe hacerse que los niños sean sus propios maestros — los descubridores de la verdad — los intérpretes de la Naturaleza — los obreros de la ciencia: ayudarlos, para que se ayuden a si mismos.

Nada es más absurdo que la noción general de instrucción; como si la ciencia debiera ser derramada en la mente, como el agua en un pozo, que espera a recibir pasivamente todo cuanto llega. El crecimiento del saber se asemeja al crecimiento del fruto: aunque causas externas puedan cooperar en cualquier grado, es el vigor y la virtud interna del árbol el que

puede conducir los jugos hasta su completa madurez. Pero respetando esa ley ineludible del desarrollo por el esfuerzo propio, la educación debe proponerse difundir los tesoros del saber humano, cuya posesión es acaso la única que puede tenerse por todos a la vez. La misma verdad puede enriquecer y ennoblecer todas las inteligencias al mismo tiempo. La difusión al infinito no quita nada a su profundidad ni a su valor. Nadie se empobrece porque otros se enriquezcan con ella. En esa parte de la economía divina, el privilegio de primogenitura alcanza a todos: y cada hijo e hija de Adán es heredero de su infinito patrimonio. La educación, el saber como la luz del Sol, puede y debe alcanzar a todos sin que se empañe su fulgor, ni se aminore su intensidad.

De esa difusión del saber, de esa labor fecunda de la educación, resultan ventajas y beneficios para el individuo y para la sociedad, que se desconocen a menudo, siendo esa la única causa que puede explicar el abandono en que, aún hoy, se tiene la educación en muchos pueblos de la Tierra.

CAPITULO II La educación destruye los males de la ignorancia

En todas las naciones, y en todas las edades del mundo, la ignorancia, no sólo ha privado a la humanidad de infinitas alegrías, sino que, creándole innumerables infundadas alarmas, ha aumentado, con, ellas, la suma de la miseria humana. En las edades primitivas del mundo, un eclipse total de Sol o de Luna era considerado como signo de temibles calamidades, como si anunciara imprevistas catástrofes, que debieran venir a pesar sobre el universo. Aún hoy tan absurdas opiniones no han desaparecido por completo del espíritu de los hombres ignorantes.

Los cometas, también, con sus flamígeras colas, han sido considerados, y lo son aún por muchos, como mensajeros de la venganza divina, que presagian hambre, pestes o inundaciones, la caída de los príncipes o la destrucción de los imperios. Las luces del Norte (auroras boreales), han sido miradas a menudo con aprensiones semejantes, habiéndose sepultado en consternación provincias enteras, por las fantásticas coruscaciones de esos meteoros. Algunos pretenden ver en esas inofensivas luces, ejércitos que se mezclan en fiera lucha, y campos empapados en sangre, mientras otros presienten naciones destruidas, terremotos, inundaciones, pestes y las más espantosas calamidades.

La ignorancia popular dio origen a la *astrología*, un arte que, con todas sus absurdas nociones, tan fatales a la tranquilidad de los hombres, ha sido practicado en todas las épocas. En la creencia de que el carácter y el destino de los hombres depende de los varios aspectos de las estrellas, de la composición de los planetas, o de las líneas trazadas en la palma de la mano, los más infundados temores, y las más pueriles esperanzas, han sido excitadas por los profesores de ciencia tan falaz. Esas contribuciones impuestas a la credulidad de los hombres se fundan en los más torpes absurdos y en la más grosera ignorancia de la naturaleza de las cosas: y, sin embargo, aun en medio a la luz que la ciencia de este siglo ha derramado en el mundo, los astrólogos encuentran quienes crean en ellos, en los principales centros de población europeos, y entre nosotros, si no los astrólogos, los adivinos, que por decenas practican su engañosa ciencia, están probando, de la manera más evidente, que también en Montevideo, y mucho más en el resto de la República, se conservan vivas las preocupaciones que han martirizado la existencia de los pueblos primitivos.

Casi todos los fenómenos atmosféricos que no se producen constante y regularmente, han sido considerados como signos nefastos, por más que bajo muy distinto aspecto los observe la ciencia. El más sublime fenómeno de exhalaciones, que se recuerda en el mundo, fue presenciado en los Estados Unidos en la mañana del 13 de noviembre de 1833, dice el distinguido escritor a quien seguimos al formular estas consideraciones con respecto a los males que engendra la ignorancia. Esa asombrosa exhibición cubrió una parte considerable de

la superficie de la Tierra. Su primera apariencia, en todas partes, era como la de fuegos artificiales de imponente grandeza, cubriendo la entera bóveda del cielo con miríadas de bolas de fuego, que parecían cohetes voladores; pero los más brillantes cohetes voladores y fuegos artificiales estaban tan lejos de aquella exhibición celeste, como el titilar de la más pequeña estrella de la gaya luz del Sol de mediodía. Sus líneas coruscantes, eran vividas, brillantes e incesantes, y caían infinitas como los copos en las primeras nieves de diciembre. Los cielos todos parecían en movimiento y traían a la mente de muchos la sagrada grandeza de la imagen empleada en el Apocalipsis, en la apertura del sexto cielo, cuando «las estrellas del Ciclo caían sobre la Tierra, como una higuera desprende sus últimos higos si es sacudida por un fuerte viento”.

Mientras que esas grandiosas escenas eran miradas con inexplicable placer por los observadores ilustrados y científicos, los ignorantes y supersticiosos se sintieron agobiados por el desaliento y el horror. La descripción dada por un caballero de la Carolina del Sur, del efecto producido por este fenómeno en sus ignorantes negros, puede aplicarse a muchas personas blancas poco mejor informadas. “Fui súbitamente despertado, dice, por los gritos más afligentes que he oído en mi vida. Llegué a escuchar exclamaciones de horror y gritos de piedad de la mayor parte de los negros, pertenecientes a tres plantaciones, que se elevaban en todo a seis u ochocientos. Mientras que escuchaba atentamente para averiguar la causa, oí una voz sentida, cerca de la puerta, llamándome por mi nombre: me levanté, y, tomando mi espada, salí a la puerta. En el mismo momento oí la misma voz pidiéndome que me levantase y exclamando: «¡Dios mío! el mundo se quema». Abrí entonces la puerta, y es difícil decir lo que me asombró más, si la grandeza de la escena o los desesperantes gritos de los negros. Mas de cien estaban postrados sobre la hierba, algunos sin voz, otros dando los gritos más desaforados, pero la mayor parte con las manos levantadas, rogando a Dios que salvase al mundo y a ellos. La escena era en verdad grandiosa, porque nunca la lluvia ha caído con más intensidad que lo que los meteoros caían hacia la Tierra: al este, al oeste, al norte, al sur, todo era igual”.

¿Hoy mismo, en igualdad de circunstancias, no presenciaríamos entre nosotros una escena semejante? En Montevideo, en las capas inferiores de la sociedad, y fuera de él, en la gran mayoría de los habitantes de nuestra campana, ¿no viven aún robustas las preocupaciones y los pueriles temores que torturan la vida de los ignorantes?

Todavía hoy, *los aparecidos* aterrorizan a cada paso a los ignorantes pobladores de nuestra campaña: loa más decididos y los más valientes no se animan a atravesar, de noche, los lugares donde se hallan los restos de algún ser humano, viendo en las fosforescencias producidas por los gases, que se escapan del cuerpo en descomposición, *las ánimas*, *las viudas*, que persiguen al audaz que se atreve a turbar con su pasada el tranquilo reposo de los muertos. A menudo las enfermedades físicas de los seres humanos o de los animales, la pérdida de la cosecha, la destrucción de los árboles, y todas las desgracias que afligen a una familia, se atribuyen a la malevolencia de alguno de esos seres que, estando en relación con el espíritu maligno, tienen la facultad de causar el *mal de ojo.* El grito de la lechuza hace temblar a los más fuertes y oprime el corazón de las madres, que ven en él el anuncio de la muerte de alguno de los seres queridos que las rodean. Y si estos, y otros infinitos, infundados temores, hijos de la preocupación y de la ignorancia, amargan la vida de los pobladores de nuestra campana, otros temores, no menos absurdos, se encuentran en una no pequeña parte de los habitantes de nuestros pueblos y ciudades. El célebre refrán que dice: «En viernes y martes no te cases ni te embarques» tiene aún muchos que lo respetan, conservando así la vieja preocupación de los días nefastos, a que dio tanta celebridad, en remotos tiempos, la ignorancia del pueblo romano. ¡Cuántas personas atribuyen sus desgracias, resultado de causas diversas, a la infelicidad de haber nacido, haberse cristianado o haberse casado, en viernes o en martes! ¡Cuántos días se pierden al año, por no embarcarse, o no dar principio a

una nueva empresa, o no salir de viaje en esos días nefastos! ¡Cuántas casas se han quemado por haberse empezado en martes! ¡Cuántos buques han sufrido naufragio, por haber dejado el puerto en un día viernes! Y, sin embargo, fue en ese día que Colón se hizo a la vela, en un viaje que dio por resultado el descubrimiento del Nuevo Mundo.

Otros, que no atribuyen tal vez ninguna influencia maléfica a los viernes o a los martes, temen, sin embargo, sentarse a una mesa en la que se encuentran trece personas. Las más puras alegrías, y las más sinceras expansiones, se amargan cuando son trece las personas que se reúnen en una misma pieza. Aun en las clases más elevadas de la sociedad, ¿quién no ha visto alguna vez, cuando se han reunido trece personas en una comida, hacer que se retire alguno, o buscar un nuevo convidado, para salvarse de las calamidades que resultarían si trece personas comiesen juntas, en una misma mesa? Otros ven con horror el hecho casual de que el salero se derrame sobre la mesa, creyendo descubrir en la sal caída sobre el mantel el anuncio terrible de futuras desgracias. Otros, en fin, encienden velas a santos que conceptúan milagrosos, y se sienten dominados por el más grande pavor, cuando se oyen los truenos de una tempestad.

No acabaríamos si fuésemos a mencionar, una por una, todas las preocupaciones absurdas y los infundados temores, que llenan el espíritu y amargan la vida de los ignorantes, así entre nosotros como en todos los pueblos de la Tierra.

Lejos de ser inocentes e inofensivas esas supersticiones, tienen a menudo los más deplorables resultados, y es deber de los padres y maestros el tratar de destruirlas. La ignorancia de las leyes y la economía de la Naturaleza, es la fuente principal de todas esas absurdas opiniones. No sólo no encuentran base en la Naturaleza o en la experiencia, sino que se oponen directamente a ambas. Así, en proporción que avanzamos en el conocimiento de las leyes y la economía de la Naturaleza, percibimos claramente su futilidad y lo absurdas que son. Destrúyanse las causas y desaparecerán los efectos. Es la educación la que realiza fácilmente ese trabajo. Cierto es que el conocimiento de un número dado de lenguas muertas, de las antigüedades griegas y romanas, de las sutilezas de la metafísica, de la mitología pagana, de la política y de la poesía, pueden coexistir con esas supersticiones, como sucedía en el caso del célebre crítico inglés doctor Samuel Johnson, que creía en los *aparecidos y en la doble vista.* Por más importantes que en otro sentido sean esos ramos de una extensa y variada educación, ellos no forman una barrera eficaz contra la admisión de opiniones supersticiosas. Para conseguir esto la mente debe dirigirse al estudio del universo material, a contemplar las variadas apariencias que presenta, y a señalar bien el resultado uniforme de las leyes invariables que lo gobiernan. En particular, la atención debe dirigirse hacia los descubrimientos realizados en los ramos de la naturaleza y del arte en los dos últimos siglos. Con ese objeto, el estudio de la historia natural, que observa los varios hechos respecto a la atmósfera, el agua, la tierra y los seres animados, combinado con el estudio de la filosofía natural y la astronomía, que explican las causas de los fenómenos de la Naturaleza, tendrá una juiciosa tendencia para alejar de la mente las nociones supersticiosas y falsas, y presentar a la vista, al mismo tiempo, objetos de agradable contemplación. Hágase que una persona se convenza profundamente, desde el principio, de que la Naturaleza es uniforme en sus manifestaciones, y de que es gobernada por leyes regulares, y pronto se sentirá llena de confianza, y no se alarmará fácilmente con los fenómenos ocasionales que, a primera vista, pueden parecer excepciones de la regla general.

Enséñese, por ejemplo, que los eclipses son ocasionados simplemente por la interposición de un cuerpo opaco: que son el resultado necesario de la inclinación de la órbita de la Luna hacia la de la Tierra: que si esas órbitas estuvieran en el mismo plano habría un eclipse de Sol y uno de Luna cada mes, ocurriendo el primero en el cambio y el segundo en la plenitud, de la Luna; que los que ahora tienen lugar dependen de que la plena o nueva Luna

cae en, o cerca del punto de intercepción de las órbitas de la Tierra y de la Luna, y que otros planetas que tienen Luna experimentan también eclipses de una naturaleza semejante. Ensénese que los cometas son cuerpos regulares que pertenecen a nuestros sistema, que concluyen su evolución y aparecen y desaparecen en determinados períodos del tiempo: que las auroras boreales, aunque se vean raras veces en los climas del sur, son frecuentes en las regiones del norte y dan luz a los habitantes, en la ausencia del Sol, relacionándose probablemente con los fluidos magnéticos y eléctricos; que los fuegos fatuos, son luces inofensivas, formadas por el incendio de cierta especie de gases que se producen en los terrenos sobre los cuales aparecen; que los truenos no son más que el ruido producido por el choque de electricidades contrarias en las nubes, y que son completamente inofensivos, puesto que caminando la luz con mucha más rapidez que el sonido, el relámpago nos anuncia el choque eléctrico y la partida del rayo, si se ha producido, mucho antes de que el trueno llegue a herir nuestros oídos. Difúndanse en el pueblo en general, los conocimientos racionales de este orden y aprenderá a contemplar la Naturaleza con tranquilidad y confianza, produciéndose además el benéfico efecto de que los objetos y los hechos que antes eran considerados con temor, y como nuncios de desgracia, se convertirán en fuentes de placer y serán observados con emociones de contento.

Para destruir las pavorosas aprensiones que resultan del temor a los seres invisibles e incorpóreos, instrúyase al hombre acerca de las variadas ilusiones ópticas a que estamos sujetos, que nacen de la intervención de las nieblas y de la vaguedad de la visión en la noche, que nos engaña, a menudo, haciéndonos tomar una mata de pasto que está cerca, por un árbol a la distancia, y hágasele saber que, bajo la influencia de esas ilusiones, una imaginación tímida transforma, fácilmente, la imagen vaga de una vaca, o de un caballo, en terrífico fantasma de monstruoso tamaño; hágasele saber, apoyándose en hechos comprobados y juiciosamente elegidos para servir de ejemplo, la poderosa influencia de la imaginación, para crear formas ideales, especialmente cuando se halla dominada por el miedo; los efectos producidos por el esfuerzo íntimo de la conciencia, trabajada por la culpa; los resultados que producen los sueños quiméricos, el empleo de fuertes dosis de opio, la embriaguez, las pasiones histéricas, y otros desórdenes que afectan la mente. Preséntense a su vista, experimentos ópticos, y los sorprendentes fenómenos producidos por la electricidad, el galvanismo, el magnetismo, y los diferentes gases, junto con los resultados obtenidos por la aplicación de la mecánica: en fin, hágasele ver la locura, el absurdo, la extravagancia de las nociones que se aplican a las apariciones.

No hay cómo abrigar dudas de que, si conocimientos semejantes se difundiesen a todos, el efecto sería la desaparición de las supersticiones, puesto que ese efecto se ha producido siempre en los espíritus ilustrados. ¿Dónde se encuentra el hombre cuyo espíritu, iluminado por las doctrinas y los descubrimientos de la ciencia moderna, permanece aún esclavo de nociones supersticiosas y de vanos temores? ¿Qué hombre educado teme un cometa, un eclipse, un fuego fatuo? ¿A cual se le ha aparecido un espectro levantado de su tumba? ¿Cuál ha visto en los hechos naturales, como la reunión de trece personas o la caída de un salero, anuncios de infelicidad y de sufrimiento? Aquellos seres y estos temores sólo visitan a los ignorantes, o cuando menos a los que no están familiarizados con las ciencias naturales. La difusión, pues, de los conocimientos útiles, destruye los males de la ignorancia, males que han causado pesares y desgracias sin cuento a la familia humana.

CAPITULO III La educación aumenta la fortuna

Los mejor educados son siempre los mejor pagos. Bastaría la constatación de esta innegable verdad, para dejar demostrado que la educación aumenta la fortuna del individuo.

En la sociedad moderna, la ley ineludible del trabajo alcanza a todos, de una manera más o menos directa, y, como todo esfuerzo exige una compensación, tendremos que, originariamente, será más rico el hombre que, dedicándose a una industria o arte cualquiera, pueda servirlo mejor, recibiendo por ello mayor retribución.

Parece innegable que, en la realización de un trabajo cualquiera por dos hombres, lo hará mejor y más rápidamente el que sea más educado, es decir, el que tenga menos dificultades que vencer, ya sea por estar familiarizado con aquello que lo ocupe, o ya por conocerlo bien de otro modo.

Si esto es exacto tratándose de las meras artes manuales, lo es mil veces más cuando, estudiando la realidad de las sociedades modernas, se observa al hombre como industrial, como labrador, como comerciante, teniendo, en todos los casos, necesidad de educación para vencer las dificultades que a cada paso se le presentan.

Los pasmosos descubrimientos de la industria moderna van suprimiendo, a cada día, el empleo de la fuerza bruta del hombre, reemplazando la fuerza animal por la de las máquinas. En todos los ramos de la actividad humana se requiere ya, muy generalmente, al ser inteligente, que, al realizar su trabajo, ejercita, no sólo las fuerzas físicas, sino principalmente las cualidades intelectuales que no poseen, ni poseerán nunca, las máquinas inventadas por el hombre.

Los tristes efectos de la ignorancia se hacen sentir, cada vez más, en la mayor parte de los pueblos europeos: el desarrollo creciente de la industria, exigiendo el empleo de más inteligencias, y escaseando el trabajo para el obrero ignorante, crea un desequilibrio que sólo la mayor difusión de la enseñanza hará desaparecer. Así los brazos que podemos llamar *inteligentes*, reciben un salario más elevado, y son mil veces más solicitados, que los brazos ignorantes, y, en consecuencia, la educación aumenta la fortuna del obrero, ya que eleva la retribución de su trabajo.

Esta verdad se hace más palpable y más evidente a medida que el trabajo se complica, es decir, que es más inteligente el esfuerzo que se demanda. Un simple dependiente de comercio, el escribiente de un abogado, el procurador, el empleado, el jefe de la más insignificante fábrica y, naturalmente, todos los que en la escala social ocupan funciones más elevadas, obtienen mucha mayor retribución por un trabajo menor, que el obrero, por inteligente que éste sea. El salario se regula, en realidad, por la educación que tiene el que lo recibe, considerada ésta en sus relaciones con el trabajo que realiza.

Es por esa razón que la educación es la más valiosa herencia que los padres pueden legar a sus hijos. Los bienes materiales, por cuantiosos que sean; las posiciones sociales por elevadas y seguras que parezcan, son siempre instables y están expuestas a los azares de la fortuna humana. Los únicos que no se pierden jamás, una vez adquiridos, son los que resultan de la educación.

Los tiempos modernos han presentado de esta verdad ejemplos de una elocuencia tan incontestable como fecunda para los espíritus observadores. El rey Luis Felipe, siendo arrojado del trono de Francia, y yendo a vivir en el extranjero del sueldo que ganaba como maestro, es un alto ejemplo de la instabilidad de la fortuna humana, y de que la educación es el único bien que no se pierde nunca, y cuyos beneficios podemos utilizar en todas las épocas de la vida, para salvarnos de los crueles naufragios.

¿Qué otra fortuna, qué otros bienes para vencer las dificultades de vida en el extranjero, han llevado consigo la gran mayoría de los primeros hombres de las repúblicas sudamericanas, a quienes las continuas convulsiones políticas arrojaron, proscritos, lejos del suelo de la patria?

El pauperismo que corroe a las poblaciones europeas, es desconocido en Estados Unidos, donde la mejor repartición de la riqueza pública hace que alcance a todos lo necesario

para llenar, al menos, las más apremiantes necesidades de la vida, y si es cierto, que algo, y no poco, influyen en ese resultado las instituciones políticas, él debe atribuirse, principalmente, a la generalización de la educación, a la mayor suma de conocimientos que poseen los norteamericanos, comparados con los pobladores de la Europa.

La educación es, pues, fortuna, fortuna que no se pierde, que no se gasta, que produce siempre; capital atesorado, que reditúa constantemente, y que los padres pueden, y deben, legar siempre a sus hijos.

CAPITULO IV La educación prolonga la vida

Los poetas y los romancistas se han complacido a menudo en presentarnos con vividos y alegres colores la vida de los hombres en las épocas de ignorancia de la humanidad; nada es, sin embargo, más contrario a la verdad. A medida que se remonta la corriente de la historia, se encuentra al hombre, viviendo con más dificultad, soportando mayores privaciones y *mas* grandes dolores, perseguido por el hambre, por la mi-. seria, por la barbarie en todas sus manifestaciones. No ya en las épocas primitivas del mundo, sino aun en la Edad Media, que tanto se ha ensalzado por algunos escritores novelescos, ¿cuál era la vida de los hombres y de las sociedades humanas en los países entonces más adelantados de la Tierra? Impotentes para vencer, con la ignorancia, los obstáculos que la Naturaleza levanta a cada paso, enemigos unos de otros, en guerra constante, los hombres vivían en un temor y una lucha sin tregua ni descanso; unos pocos, los que se llamaban Señores Feudales, manteniéndose del trabajo de sus Siervos, encerrados dentro los muros de sus castillos, sin más placeres ni más alegrías que las agitaciones da la guerra; otros, los Siervos, la grande, la inmensa mayoría de las poblaciones, viviendo en peores condiciones físicas que las de que gozan hoy, en los centros civilizados, los animales domésticos, y hallándose poco más arriba que éstos en las manifestaciones embrutecidas de su ser moral. En épocas más recientes, no era más feliz el estado de los hombres, aun en los grandes centros de población, resultando de esas deplorables condiciones de la existencia, que el término medio de la vida del hombre fuese mucho más corto que en la época presente, como ha podido constatarlo la estadística. Pestes y enfermedades sin cuento, causadas por la falta de cumplimiento de los más elementales preceptos de la higiene, devoraban materialmente las poblaciones.

«Algunas horrorosas enfermedades han sido extirpadas por la ciencia, otras han sido proscritas por la Policía, dice Macaulay. El término medio de la vida humana se ha alargado en todo el reino y especialmente en las ciudades. El ano 1685 no se hizo notar especialmente por sus enfermedades; sin embargo en 1685 murió más de uno en cada treinta y tres de los habitantes de la capital. Hoy sólo muere anualmente uno en cuarenta de los habitantes de la capital. *La diferencia de la salubridad entre el Londres del Siglo XIX y el Londres del Siglo XVII es mucho mayor que la diferencia entre Londres en una época ordinaria y Londres con el cólera.»*

Observaciones semejantes e iguales resultados a los que hace notar el célebre historiador inglés han podido hacerse con respecto a los demás pueblos de la Europa, evidenciándose, así, que las mejores condiciones de existencia, que resultan de la mayor difusión de conocimientos entre los hombres, prolongan notablemente el término medio de la vida humana, y, como consecuencia natural, la vida del individuo.

Y si esto sucede con respecto a la vida corpórea, al tiempo que nuestro cuerpo permanece animado sobre la tierra, ¿cuánto más no se alarga la vida humana, con los beneficios de la educación, si la consideramos en relación del tiempo que el hombre necesita emplear para llenar las necesidades de la vida diaria?

Herederos del caudal atesorado del saber humano, disponiendo de los adelantos y los descubrimientos realizados por todas las generaciones que sucesivamente han ido viviendo

sobre la Tierra, apropiándonos, por medio de la educación, lo que es el resultado de esfuerzos sucesivos, de trabajos constantes, los viejos, en el sentido de los que tienen mayor caudal de conocimientos y de experiencia, no son nuestros padres, somos nosotros: los hombres educados, que viven en una hora más que los ignorantes en un día o en un mes, que, con los conocimientos adquiridos, con el auxilio de la educación, realizan en las evoluciones de todos los días, esfuerzos y trabajos que el hombre ignorante podría realizar apenas en toda su vida. Para dar una forma material y vulgar a esta verdad, basta observar, por ejemplo, lo que sucede con la costura de una mujer: el trabajo que una mujer realiza cosiendo todo un día a mano, lo hace tal vez otra en una hora con máquina, utilizando los conocimientos que han sido necesarios para su invención, y la educación que se necesita para manejarla. Aplicada a cualquiera de las esferas de la actividad humana, esta observación conservará siempre su exactitud: haciendo servir los conocimientos atesorados por el saber humano, la educación demanda menos esfuerzos para la realización de un trabajo cualquiera, exige menos tiempo y, en consecuencia, si no prolonga materialmente la existencia, hace que puedan realizarse en ella mayores, más proficuos y más perfectos trabajos. La educación, pues, alarga la vida, en cuanto a que nos hace vivir más tiempo, salvándonos de las causas de muerte que entraña la ignorancia, y en cuanto a que exigiéndonos menos tiempo para la realización de nuestras necesidades primordiales, nos habilita para satisfacer cumplidamente otros deseos, otras aspiraciones, más elevadas y más fecundas, que incuba y fortifica en el espíritu del hombre, el alimento nutritivo de la educación.

CAPITULO V: La educación aumenta la felicidad

Si son ciertas las ideas que hemos expuesto en las consideraciones anteriores, si la educación destruye los males de la ignorancia, si aumenta la fortuna y alarga la vida, claro es que la educación dilata y vigoriza la felicidad del individuo, por una parte destruyendo, radicalmente, muchas de las causas de infelicidad del hombre, abriendo, por otra, nuevos y más vastos horizontes al espíritu, haciendo correr copiosas fuentes, que permanecen ocultas para la ignorancia. Como prueba de esta verdad, observemos cuáles son la vida y los placeres del hombre ignorante, y cuáles los del que ha fortalecido y enriquecido su inteligencia con los caudales de la educación.

En la ignorancia, dice un distinguido escritor a quien citamos con gusto porque sus opiniones se armonizan exactamente con las nuestras, el hombre crece hasta la virilidad como un vegetal, o como uno de los animales inferiores. Ejercita sus poderes físicos porque ese ejercicio es necesario para su subsistencia. Si , fuera de otro modo, lo veríamos a menudo acostado al Sol, con la mirada tan estúpida como la del buey, indiferente para todo lo que no fuese la satisfacción de sus apetitos. Ha aprendido tal vez el arte de leer, pero no lo ha aplicado nunca a la adquisición de conocimientos. Sus miras se detienen en los objetos que inmediatamente lo rodean y en las necesidades diarias que lo ocupan. Su conocimiento de la sociedad se circunscribe a los límites de la vecindad, y sus miras, con respecto al mundo, tienen por límite el pueblo en que vive o las verdes colinas que limitan su horizonte. Del aspecto del globo en otros países, de las varias razas y tribus que lo pueblan, de los mares y los ríos, de los continentes y las islas, que varían el panorama de la Tierra, de los diferentes órdenes de seres animados que pueblan el océano, la atmósfera y el suelo, de las revoluciones de las naciones, y de los acontecimientos que llenan la historia del mundo, tiene apenas tanto conocimiento como los animales que vagan en el bosque.

Respecto a las ilimitadas regiones que se extienden tras del firmamento y a los cuerpos que ruedan allí en magnífica grandeza, tiene las más confusas y absurdas ideas: en verdad, rara vez se preocupa de hacer averiguaciones a ese respecto. El averiguar si las estrellas son pequeñas o grandes, si están cerca o lejos de nosotros, y si se mueven o están quietas, es para

él cuestión de trivial importancia. Si el Sol le da luz de día y la Luna de noche, si las nubes dejan caer sus acuáticos tesoros sobre el campo en que vive, está contento; eso le basta. No tiene idea del modo cómo la inteligencia puede ser iluminada y desarrollada por la educación: no comprende las especulaciones intelectuales, ni concibe los placeres que causan: generalmente desdeña el saber y a menudo lo combate. Sólo aspira a aumentar su fortuna material y a satisfacer sus apetitos sensuales. Los progresos realizados por la industria, los descubrimientos de la ciencia, los adelantos de los demás hombres, lo encuentran rebelde, dispuesto a rechazar todo lo que importe una innovación, sea política, religiosa, social o industrial, y a defender «lo que se ha hecho siempre», aunque sea, como sucede con la mayor parte de los agricultores de nuestra campana, perder la cosecha, cuando cae una lluvia, por no haber tenido la previsión de construir un galpón donde encerrar el trigo antes de separarlo de la paja.

Si dependiera de él, el mundo moral permanecería siempre, como el mundo físico en los primeros días de la creación, y los hombres vivirían agregando uno más a los seres irracionales que pueblan la Tierra. Es evidente que un individuo semejante, —y el mundo contiene millares y millones de hombres así, — no eleva jamás su mente hasta la altura tranquila donde halla el hombre ilustrado sus más puras e inefables alegrías. Presa de las preocupaciones más absurdas, del temor a los espectros, a los maleficios, a loa seres sobrenaturales, encerrado en un círculo estrecho, ahogado por la atmósfera asfixiante del más degradante materialismo, el hombre ignorante cruza la vida como una sombra, sin dejar una huella de su pasaje por el mundo, y sin que una sola alegría verdadera lo compense de sus temores, de su trabajo y de su miseria.

Por el contrario, el hombre ilustrado, cuya mente se halla iluminada por la luz de la ciencia, tiene visiones, y sentimientos, y placeres, a que es completamente extraña la ignorancia. Con las numerosas y multiformes ideas que ha adquirido, penetra en un nuevo mundo, rico en escenas, objetos y movimientos que el hombre ignorante no concibe siquiera. El puede trazar la corriente del tiempo desde su principio, y deteniéndose al seguir su curso, observar los más memorables acontecimientos que se han producido, desde las edades primitivas hasta el día de hoy: la grandeza y decadencia de los imperios, las revoluciones de las naciones, las luchas de los hombres entre sí y de la humanidad con la naturaleza, los sucesos que han seguido su marcha, regular para la mirada del pensador ilustrado, aunque inexplicable para la ignorancia, los progresos de la civilización, de las artes y de las ciencias, las revoluciones y los cambios que se han producido en la naturaleza física del globo terráqueo, y, en una palabra, la peregrinación del hombre, como ser inteligente, que observa y atesora sus observaciones, para transmitirlas a las generaciones que le suceden, formando con ellas el caudal inagotado e inagotable de la sabiduría humana. La mirada mental del hombre ilustrado puede recorrer el mundo en todos sus varios aspectos: contemplar los continentes, las islas y los océanos que rodean su exterior; los ríos que bordan la Tierra con largas cintas de plata; las cadenas de montañas que diversifican su superficie; la naturaleza exuberante de los trópicos y la naturaleza helada de los polos. Al amor apacible de la lumbre, en las frías noches de invierno, respirando el aire vivificante del hogar tranquilo, el hombre ilustrado puede recorrer con la mente las razas y los pueblos que se esparcen sobre la superficie de la Tierra, observar sus usos, sus costumbres, su religión, sus leyes, su comercio, los progresos de su industria, su arte, sus ciencias, las ciudades en que se aglomeran, las campanas que cultivan, respirando en ellas el perfume de las flores, acogiéndose a la grata sombra de los árboles, oyendo el murmullo de las fuentes, viendo los animales que pacen la hierba, los reptiles que entre ella se deslizan o las aves que vuelan en el espacio y se posan sobre las ramas de los árboles y, levantando su vista de la tierra a los cielos, el hombre ilustrado puede recorrer con su espíritu el firmamento, con sus millares de luminosas estrellas, con sus flamígeros cometas, con sus

planetas, con sus constelaciones, con su sol, con todas sus maravillas: y, descendiendo del cielo a su propio ser, el hombre ilustrado puede recorrer en sí mismo la clave de sentimiento delicados, desconocidos del hombre sin educación, oyendo la música inefable de la conciencia, satisfecha de amar y obrar el bien.

Y ¿cuáles de los groseros y torpes placeres de loa ignorantes, pueden compararse con las puras e intensas alegrías de los hombres cultos e ilustrados? Ora se entreguen a las especulaciones del espíritu ora se abandonen a las expansiones del alma, u ora dejen manifestarse libremente los sentimientos, hay siempre en las alegrías y en los placeres del hombre ilustrado el armónico consorcio de la naturaleza y del arte, de la imaginación y de la razón, del ser humano y del saber. Fuentes de la sabiduría, vosotras sois también las fuentes de la verdadera felicidad!!

CAPITULO VI: La educación disminuye los crímenes y los vicios

Si es cierto que la educación produce importantes ventajas y beneficios al individuo, no es menos cierto también que tan grandes beneficios y tantas ventajas reporta de ella la sociedad. A medida que la educación se difunde, mejoran las condiciones generales de la sociedad, se aminoran los crímenes y los vicios y aumenta la prosperidad, la fortuna y el poder de las naciones.

Que la educación disminuye los crímenes y el vicio, se prueba de una manera evidente por el testimonio armónico de la razón y de los hechos. Las pasiones del hombre educado son siempre mejor dirigidas que las del ignorante; aquél tiene una conciencia clara del bien y del mal, que a éste le falta, y en todos los actos de la vida, el hombre educado encuentra siempre en su misma ilustración, una barrera para el desborde de sus malas pasiones que, en vano, ha pretendido buscarse para el ignorante en el temor de castigos ulteriores, y en la amenaza de terribles venganzas divinas. Por más poderosas que sean las consideraciones teóricas que puedan aducirse en favor de la influencia de la educación sobre la criminalidad, parécenos que es en las elocuentes revelaciones de la estadística donde debe buscarse la mejor constatación de la verdad que encierra el aforismo que estamos desarrollando.

«Según informes remitidos al Parlamento Británico, dice Mr. Mayhew, los autores de crímenes, en un término medio de nueve años, están en la proporción siguiente con la población: en Manchester. la ciudad más ignorante de la nación, 1 en 140; en Londres, 1 en 800; en toda Irlanda, 1 en 1.600; y en Escocia, célebre por lo difundida que está en ella la educación, 1 en 20.000.

«El reverendo doctor Forde, capellán durante muchos años de la prisión de Newgate, en Londres, presenta la *ignorancia* como la primera gran causa, y la *ociosidad* como la segunda, de todos los crímenes cometidos por los moradores de la célebre prisión. Sir Ricardo Phillips, Sheriff de Londres, dice que en el memorial dirigido a los Sheriff por 152 criminales de la misma cárcel, sólo 25 firmaban con buena escritura, 26 con una letra ilegible, y 101, dos terceras partes del número total, firmaban con una *cruz* por no saber escribir. Pocos de los presos sabían leer con facilidad: más de la mitad no sabían leer absolutamente.

«El reverendo Mr. Clay, capellán de la Casa de Corrección en Lancanshire, observa que de 1.129 personas que allí había, 554 no sabían leer absolutamente, 222 leían apenas, 38 leían bien, y sólo 8,1 en 141, podían leer y escribir bien.

«En las prisiones de estado de Nueva York, examinadas hace algunos años, más de las tres cuartas partes de los convictos no habían recibido educación alguna, o la habían recibido muy imperfecta. En la Penitenciaría de Sing Sing, de 842 no sabían leer ni escribir 289, y sólo 42

—menos de 1 en 20— habían recibido la educación completa de las escuelas comunes. La Penitenciaría de Auburn presenta los mismos resultados. De 228 presos, sólo 59 sabían leer, escribir y contar, y 60 eran completamente ignorantes».

Sirviendo para confirmar estas observaciones estadísticas que remontan a algunos años atrás, véase los resultados que constata Mr. Eaton, en el Informe de 1870-71, presentado al Congreso de Estados Unidos:

«En 1866 17.000 individuos se hallaban detenidos en las prisiones de la Unión. En los Estados de la Nueva Inglaterra 80 % de los crímenes son cometidos por individuos sin, o casi sin educación. De 3 a 7% de la población de los Estados Unidos ha cometido 30 % de todos los crímenes y *menos de un quinto del uno por ciento, es* cometido por personas realmente instruidas. De 80 a 50 % de todos los criminales, no han aprendido jamás ningún trabajo un poco elevado. En la Nueva Inglaterra 75 % de todos los crímenes son cometidos por extranjeros y así el 20 % de la población da el 75 % de los criminales; pero los inmigrantes instruidos no vienen a poblar las prisiones. De 80 a 90 % de los criminales han sido conducidos al crimen por la intemperancia. Casi todos los niños detenidos por delitos pertenecen a familias ignorantes.

«De los 2.047 homicidios cometidos en 1870, 417 han sido en la región del norte, con 23:541.977 habitantes o 1 por cada 57.300 habitantes; 269 en la del Pacífico con 1:004.691 habitantes o 1 por 3.730 habitantes; y 1.361 en la del sur con 14:009.315 habitantes, o 1 por cada 10.300 habitantes. Así el homicidio y la ignorancia marchan juntos.»

Mr. Eaton, copia a la estadística de Baviera el curioso cuadro siguiente:

PROVINCIAS	Número de iglesias por cada 1.000 habitantes.	Número de alumnos por cada 1000 habitantes.	Una escuela para habitantes.	Crímenes por cada 100.000 habitantes.
Alta Baviera	14.9	5.4	502	667
Baja Baviera	10.1	4.5	506	879
Palatinado	1.9	20.8	255	425
Alto Palatinado	11.1	6.2	379	690
Alta Franconia	4.8	6.7	412	444
Media Franconia ..	7.1	8.3	309	459
Baja Franconia	5.1	16.4	176	384
Suabia	14.6	8.1	435	609

«La criminalidad está, pues, en razón inversa no del número de las iglesias, sino del número de las escuelas.»

El mismo resultado constata el señor don Fernando Garrido en «La España Contemporánea»:

«El siguiente cuadro va a demostrarnos, dice, que la instrucción se generaliza proporcionalmente a la disminución del clero:

CUADRO DE LA POBLACION, DE LAS ESCUELAS Y DEL PERSONAL ECLESIASTICO EN ESPAÑA, EN 1797 Y 1861

	Población	Escuelas	Número de habitantes por cada escuela.	Concurrentes a las escuelas.	Número de habitantes por cada alumno.	Eclesiásticos	Número de habitantes por cada eclesiástico.
Año de 1797	10.500.000	11.513	912	429.076	24	134.595	78
Año de 1861	16.161.000	24.353	613	1.250.199	13	45.000	376

Aumento de población en 64 años, 50 %. ídem de escuelas, 50 %. ídem de estudiantes, 150 %. Disminución de eclesiásticos, más de 76 por 100”.

En Suecia, donde desde hace algunos anos se ha producido un gran movimiento en favor de la educación, se constatan resultados semejantes.

“Lo que hay de más importante, dice Mr. Laveleye[1], es que el número de los crímenes y delitos ha disminuido en los últimos veinte anos a pesar del crecimiento de la población. Es una prueba admirable de la influencia saludable que la escuela popular ejerce sobre los sentimientos de deber, de obediencia a la ley y de moralidad. Los informes del Ministro de Justicia de los anos 1845 y 1864 constatan los resultados siguientes. En 1845, cuando la

[1] Instruction du Peuple, por E. Laveleye. París 1872.

población se elevaba sólo a 3:316.536 habitantes, la pena de prisión fue aplicada a 15.4.83 personas o 1 sobre 214. En 1864, cuando la población había alcanzado a la cifra de 4:114.141 amias, esa pena no alcanzó más que a 11.998 personas, en consecuencia 1 en cada 342, comprendidas en estas, no sólo las que fueron detenidas por muy ligeras contravenciones contra las disposiciones policiales, que son castigadas actualmente con más severidad que antes, sino también, las 298 personas presas en ese año por deudas.

“Por lo que respecta al número de condenados durante los dos años que se comparan, la proporción no es menos satisfactoria.

“En 1845 hubo 1.732 condenaciones por violación de las leyes de la moral: en 1864 no hubo más que 938. Entre éstas el número de los adulterios había disminuido de 149 a 67, el de los comercios ilegítimos de 1.565 a 881, la mitad poco más o menos.

“En 1845 se aprisionaron 12.661 personas por delitos cometidos en detrimento de los particulares, y en 1864 sólo 3.874. El número de los envenenamientos y asesinatos era de 3 a 5 como en 1845, pero en 1864 el de muertes con premeditación había disminuido de 72 a 5, el de los homicidios de 79 a 19. El número de los infanticidios había aumentado desgraciadamente de 56 a 72. El de los malos tratamientos en general había disminuido de 5.379 a 2.828, y el de los individuos detenidos por injurias, de 1.580 a 650.

“El número de personas detenidas por ataques a la propiedad se elevó en 1845, a 4.913, mientras que no subió en 1864 sino a 3.316. En este número las condenaciones por muerte y brigandaje había disminuido de 20 a 7 y las de robo con efracción de 2.520 a 1.371.

“Las condenaciones por crímenes y contravenciones de la ley, de toda especie, daban en 1845 un total de 31.711, en todo el reino, y en 1864 ese número no se elevó sino a 21.599. En consecuencia hubo una disminución de poco más o menos un 33 %, al mismo tiempo que la población se había aumentado cerca de un 25 %. En el primer año fue condenado 1 en cada 104 habitantes, y en el segundo 1 en cada 190”.

Aun cuando se refiere a época no muy reciente, parécenos ventajoso reproducir la siguiente comparación que establece Mayhew en la obra que hemos citado ya varias veces: «En Inglaterra y el país de Gales, dice, el número total de convictos de muerte **en** 1826 fue de 13, y el de heridas con intención de matar de 14: mientras que en España el número de convictos en el mismo año fue, por muerte 1.233, y por heridas con intención de matar 1.773, o más de cien veces más que el primer país.

«El interesante informe de Mr. Duruy sobre la instrucción primaria en Francia da a este respecto cifras concluyentes. Así, el número total de los acusados por crímenes, de edad de menos de 21 años, que había disminuido solamente de 235 en el período decenal de 1828-1836, al período decenal de 1838-1847, decreció de 4.152, es decir casi dieciocho veces más, en el período 1838-1847, al período 1853-1862. En 1847 se contaban 115 jóvenes de menos de 16 años conducidos ante la justicia; en 1862 no hubo más que 44. En Alemania, en Prusia, en Inglaterra, a medida que la educación se mejora y se difunde, el número de los crímenes disminuye. En las prisiones de Vaud, de Neufchátel, de Zurich, hay uno o dos detenidos: a menudo están vacías. En el país de Badén, en el que desde treinta años se ha hecho mucho por la instrucción pública, de 1854 a 1861 el número de los presos ' ha bajado de 1.426 a 691: así, se suprimen algunas prisiones. La Baviera, tristemente célebre por el número de sus nacimientos ilegítimos, ve al fin disminuir la humillante cifra”.

Así el hecho es constante y los resultados son siempre los mismos: la mayor difusión de la educación en el pueblo produce la disminución de los crímenes y los vicios. Mejorando sus condiciones materiales y morales, la sociedad, como el individuo, a medida que se educa, ve disminuir, progresiva y relativamente, el crimen, los vicios, la violación de la ley, moral y política, — en una palabra, todos los actos punibles del hombre en sociedad. Es que la educación, purificando la conciencia individual, es la barrera más poderosa que puede oponerse al desborde de las malas pasiones, que engrendran el crimen.

Sensible es que la falta absoluta de datos estadísticos nos impida hacer para la República Oriental las observaciones que hemos hecho para otros países. Si así no fuese, estamos seguros de que los números, las cifras, los hechos, vendrían a demostrar que, también entre nosotros, como en todas partes, la criminalidad está en relación directa con la ignorancia e inversa con la ilustración del individuo. Las cifras, no hay que dudarlo, serían espantosas y hablarían alto y fuerte, aun a los espíritus más reacios, para convencerlos de que la sociedad oriental está al borde del abismo, y no podrá salvarse de caer en él, si no reacciona contra el deplorable abandono en que ha vivido hasta ahora, con respecto a la educación, y no hace que, en pocos años, puedan decirse de la República Oriental estas bellas palabras que aplica Mr. Laveleye a la República del Norte: «En Estados Unidos, dice, cuando se grita ¡a la ignorancia!, es como cuando se grita ¡fuego!: cada uno corre para combatir el mal y **no** se detiene hasta que no lo ha vencido"[2].

1. Habríamos deseado agregar un cuadro semejante, relativo a la República Oriental, para establecer comparaciones 3 sacar las naturales deducciones, pero no nos ha sido posible hacerlo porque faltan absolutamente datos que puedan llamarse serios. En la interesante obra sobre Estadística de 1« República, publicada recientemente por Mr. Vaillant, no has más con respecto a la criminalidad que un cuadro del movimiento de la cárcel de Montevideo en los años 1868, 1870 1871; pero ese cuadro presenta resultados irrisorios, que abogan poco en favor de la exactitud de los datos estadísticos trasmitidos por las oficinas públicas, o al menos en favor de lo que se persiguen entre nosotros los criminales. Basta decir que, según ese cuadro, entraron a la cárcel en 1868, 7 asesinos, en 1870, 16 y en 1871 nada más que 1. —¿Apoyándonos en esos datos, vamos a decir, acaso, que el asesinato disminuyó en la República en la proporción de 16 a 1, precisamente en los años en que la guerra civil enconaba las pasiones y abría ancho campo a su desborde? Constatamos, pues, los resultados de la educación para disminuir el crimen, en otros países: cuando tengamos verdadera estadística en la República, seguramente podremos constatar entre nosotros el mismo resultado.

Con el objeto de presentar de un golpe el resultado uniforme que constatan los datos estadísticos, hemos condensado en el siguiente cuadro los que respecto a la Suecia nos tras-mite M. de Laveleye:

2 Instruction *du Peuple*

Cuadro comparativo de la criminalidad en Suecia, en 1848 y 1864.	Año 1845	Año 1864	Proporción del crimen con la población en 1845	Proporción del crimen con la población en 1864
Población total del reino ...	3.316,536	4.114,141		
Pena de prisión	15,463	11,930	1 en 214	1 en 342
Condenados por violación de las leyes de moral	1,732	938	1 » 1,914	1 » 4,387
Adulterios	149	67	1 » 22,259	1 » 61,406
Conexiones ilegítimas	1,565	861	1 » 2,118	1 » 4,800
Presos por delitos contra los particulares	12,081	3,874	1 » 271	1 » 1,061
Muertes con premeditación ..	72	5	1 » 46,067	1 » 822,828
Homicidios	71	19	1 » 41,284	1 » 216,321
Infanticidios	56	72	1 » 59,225	1 » 57,140
Malos tratamientos en general	3,270	2,026	1 » 917	1 » 1,954
Injurias	1,269	630	1 » 2,600	1 » 6,529
Detenidos por ataques a la propiedad	4,913	3,316	1 » 675	1 » 1,249
Muerte y bandidaje	20	7	1 » 165,828	1 » 587,734
Robo con efracción	2,530	1,371	1 » 1,316	1 » 3,000
Total de condenaciones por crímenes y contravenciones de la ley	31,731	31,599	1 » 104	1 » 130

CAPITULO VII: La educación aumenta la felicidad, la fortuna y el poder de las naciones

Más felices o más previsores que nosotros, la mayor parte de los pueblos civilizados de la Tierra han emprendido ya, de una manera más o menos eficaz, pero decidida y resuelta, el movimiento en favor de la educación, que sólo encuentra aún en la República Oriental partidarios aislados, cuyas fuerzas dispersas son impotentes para vencer las hordas amenazadoras., de la ignorancia. «Se ocupan hoy de la educación del pueblo, dice Laveleye, más de lo que lo han hecho nunca no sólo en Europa, sino en el mundo entero. Hace algunos anos, el Ministro de Instrucción Pública en Francia, Mr. Duruy, exponía con una recomendable osadía la situación de la enseñanza primaria en este país y proclamaba la necesidad de profundas reformas: desde entonces los acontecimientos de 1870 y 1871 han venido a demostrar cuánta razón tenía. En Italia los hombres de Estado se han convencido de todo lo que queda que hacer para levantar la Península, de la ignorancia secular que pesa sobre sus inteligentes poblaciones, y casi cada ano nuevos proyectos se presentan al Parlamento. La Inglaterra, humillada y descontenta por el lento progreso de sus escuelas, acaba, por una ley reciente, de reorganizar un régimen que era evidentemente poco eficaz. El Portugal ensaya un nuevo sistema en el que se han introducido los principios conformes a las ideas modernas, y la Rusia, en medio de sus dificultades políticas y sociales, encuentra tiempo de abordar la cuestión: se asegura que prepara importantes mejoras. En Holanda, en Bélgica, el problema, bandera de guerra de los partidos, no deja de ocupar la atención pública. En Estados Unidos, después de la última guerra, han comprendido mejor aún la necesidad de la instrucción universal, y han aumentado, en proporciones inauditas, los sacrificios de dinero consagrados a este fin[3]. En fin, en Australia y en el Canadá, en Chile y en el Brasil, (en la República

[3] Los gastos para la educación, que eran en 1860 de 40 millones de pesos, se han elevado en 1870 a muy cerca de 100 millones de pesos, lo que da en diez años un aumento de 60 millones.

Argentina, diremos nosotros), en los países de origen latino, no menos que en los de origen anglosajón, se han puesto seriamente a la obra".

El movimiento es, pues, universal: acaso el único pueblo que permanece indiferente, en presencia de esa cruzada contra la ignorancia, es la España, víctima expiatoria de sistemas políticos y religiosos que la historia no ha juzgado aún con toda la severidad que merecen.

Y es que el pasmoso crecimiento de los Estados Unidos del Norte, la fuerza incontrastable que han adquirido, en apenas un siglo de existencia, su fortuna, su prosperidad, su grandeza, presentando el ejemplo práctico de los milagros que opera la difusión de la enseñanza, ha despertado la actividad dormida de todos los pueblos, más, acaso, que los escritos y los trabajos de los más distinguidos pensadores. En los últimos anos, las catástrofes que han pesado sobre la Francia, y la marcha triunfal de la Alemania, han convencido, aun a los más reacios y a los más rutineros de los hombres de Estado de todas las naciones, de que la educación es el poder, es la fortuna, es la prosperidad.

Gracias a la organización inteligente de sus escuelas, a la difusión del saber a todas las clases sociales, a la educación del pueblo, la Prusia, hace apenas un siglo oscuro principado, la Alemania, ayer no más cuerpo dislocado, sin poder y sin influencia, se han convertido en la nación más poderosa de la Europa, y han asombrado al mundo con sus victorias sobre el pueblo más guerrero de la Tierra. El ejército francés, hasta entonces hijo mimado de la Victoria, se ha batido con las escuelas alemanas en la campaña de 1870-71 y ha sido vencido: debía suceder, la inteligencia es más fuerte que la fuerza.

Junto a la Alemania, una nación pequeña, sin veleidades guerrera, ni aspiraciones contrarias a la democracia, la Suiza, ha realizado también milagros, gracias a la organización de sus escuelas y a la difusión de la enseñanza.

«Tiempo es ya de darnos prisa, dice Mr. Duruy hablando de ella. En la pacífica pero terrible lucha en que se hallan empeñadas las naciones industriales, no estará reservada la victoria a la que ofrezca mayor número de brazos o mayor suma de capital, sino a aquella cuyas clases obreras sean más arregladas, más inteligentes y más educadas. Si alguno duda de la revolución que se opera, fije" la vista en la Suiza, aquel país lleno de lagos y montañas, que tan bello ha hecho la Naturaleza, negándole, sin embargo, las condiciones necesarias para hacerlo el asiento de industria; país querido de los artistas y de los poetas, pero sin puertos, ni ríos navegables, sin canales y sin minas. Y con todo, del seno de esa esterilidad se exportan anualmente productos bastantes para hacer frente a los consumos importados, y, sobre todo, a los doscientos millones de francos en mercancías que la Francia sola vende a aquel pueblo, que, en otro tiempo, sólo ofrecía mercenarios a los ejércitos extranjeros, como su único ramo de industria. Hoy posee tal número de hombres inteligentes que, en cualquier parte del mundo, una colonia suiza ocupa el primer lugar y, en casi todas las grandes casas de comercio, se encuentran hábiles dependientes venidos de Bale, de Zurich o Neufchátel.» Es la obra de la escuela, es el resultado infalible de la educación del pueblo.

De este lado del Atlántico, los Estados Unidos, aliando la escuela con la democracia, los dos grandes principios de la sociedad moderna, han sabido convertirse, en cien años de vida independiente, en la más grande, en la más rica y en la más feliz de las naciones modernas.

Tales ejemplos hacen inútil todo comentario. Los hombres de Estado, los pensadores, los hombres de buena voluntad, los patriotas de todos los países, debieran abrigar, como la más grande de las aspiraciones, el hacer suyas, aplicándolas a su patria, las nobles palabras pronunciadas hace algunos años por Mr. Garfield en el Senado de Estados Unidos: «Si se me

preguntara hoy, decía, de qué me envanezco más en mi propio Estado (Ohio), no señalaría las brillantes páginas de sus fastos militares, ni los heroicos soldados y oficiales que dio para la lucha; no señalaría los grandes hombres pasados y presentes que ha producido, sino que mostraría sus escuelas públicas; mostraría el hecho honorífico de que durante los cinco años de la última guerra, ha gastado 12:000.000 de pesos para mantener sus escuelas públicas: no incluyo en la suma lo gastado en la enseñanza superior. Señalaría el hecho de que cincuenta y dos por ciento de las rentas cobradas en el Ohio, durante los cinco últimos años, a más de los impuestos para pagar su deuda pública, ha sido para el sostenimiento de escuelas. Yo mostraría las escuelas de Cincinnati, de Cleveland, de Toledo si hubiese de ostentar ante un extranjero las glorias del Ohio. Mostraríale los mil trescientos edificios de escuela, con sus setecientos mil niños en las escuelas de Ohio. Mostraríale la cifra de tres millones de pesos que ha pagado este último año: y, a mi juicio, esta es la verdadera medida para apreciar el progreso y la gloria de los Estados"[4].

CAPITULO VIII: La educación en la democracia

Si para el individuo, en todas las zonas, y para todas las sociedades humanas, la educación es cuestión de vital importancia, lo es más, aún, para aquellos pueblos que, como el nuestro, han adoptado la forma de gobierno democrático - republicana. No por ser una verdad de sentido común, es menos cierto que, «en un país donde todos los ciudadanos deben tomar parte en la dirección de los negocios públicos y en que los votos se cuentan sin pesarse, interesa sobremanera ilustrarlos con la inteligencia clara de las graves materias que deben ventilar y del modo competentemente establecido de ejercer los derechos políticos. De aquí dos órdenes de ideas cuya adquisición es indispensable en la vida democrática: un orden de ideas generales, que basten para dar al espíritu un criterio sólido, respecto de las cuestiones sociales y de los mil problemas, cuya eventualidad no puede ser determinada por ninguna inducción: un orden de nociones especiales y prácticas, reducidas al conocimiento de la constitución y de todas las leyes que regulan la libertad política[5]".

El gobierno democrático republicano, sin duda el más perfecto de todos los que los hombres han adoptado, hasta ahora, para la dirección de los negocios públicos, garantiendo a todos los miembros de la comunidad la libertad, en todas sus manifestaciones, llamando a todos a tener participación activa en el gobierno, dejando abierto el campo a todas las aspiraciones, con la acción constante del pensamiento y de la actividad pública, despierta la acción y el pensamiento del individuo, en un grado desconocido para los pueblos que viven bajo otra forma de gobierno.

En Europa, en el Oriente, en Asia, en todos los países donde han dominado, y se conservan aún, gobiernos monárquicos, con tendencias más o menos democráticas, más o menos próximas a sufrir la grande y definitiva transformación que espera a todas las naciones, que no han llegado aún al gobierno del pueblo por el pueblo; en los países monárquicos, hay multitud de hombres ignorantes, en cuya mente no ha penetrado una sola idea respecto de los deberes de la sociedad, del gobierno, ni de sus propios derechos, ni de las condiciones elementales de la sociabilidad humana. Obedientes, como las bestias a cuyo lado trabajan, están siempre prontos a seguir las órdenes y la voluntad de sus señores: siervos en el hecho aquí, allí en el título y en el hecho también, no tienen ninguna de las condiciones que distinguen a los ciudadanos de un pueblo democrático ni se sienten agitados por las dudas, por las aspiraciones, por los estremecimientos, por las pasiones que sacuden a los hijos de un pueblo democrático, por ignorantes que sean.

4 En 1870 la población del Ohio se elevó a 2:865
5 J. M. Estrada — Educación Común en Buenas Aires.

La misma atmósfera que se respira en las democracias está llena de ideas respecto a los derechos políticos y sociales, a las relaciones de gobernantes y gobernados, a la propiedad, a la omnipotencia del pueblo. Falsas o verdaderas, todos adquieren ideas, más o menos elementales, respecto a sus derechos, y entre nosotros, aun el más oscuro habitante de nuestra campaña, en las agitaciones políticas, en el tumulto de la vida revolucionaria, en los campamentos de la guerra civil, en las elecciones farsaicas de una república, sin republicanos, ha adquirido ideas con respecto a su derecho, que robustecen y desarrollan la tendencia, vaga pero constante, a la independencia, a la libertad que vive y palpita en todos los hombres y que sólo el despotismo puede ahogar por completo. En bien o en mal, para servir la civilización o para combatirla, para aumentar su felicidad o hacerla imposible, los pueblos que han adoptado la forma democrático - republicana, se agitan siempre: no se encuentra en ellos el marasmo estúpido de las sociedades monárquicas; no es sólo la ignorancia absoluta lo que los gangrena, cuando viven como las repúblicas sudamericanas: son también los malos hábitos, las ideas falsas, las malas pasiones en ebullición, las aspiraciones ilegítimas en ejercicio, en una palabra, el esfuerzo realizado sin conciencia.

Resultan de ahí, bajo el gobierno democrático, males y desgracias sin cuento, que sólo la educación del pueblo puede destruir.

«Ningún hombre, dice un distinguido pensador, por mera intuición o instinto, forma opiniones justas sobre mil cuestiones, respecto a la sociedad civil, a su jurisprudencia, a sus deberes locales, nacionales e internacionales. Muchas verdades, vitales para la felicidad pública, difieren tanto, en la realidad, de la apariencia que ofrecen a los espíritus sin ilustración, como el tamaño aparente del Sol difiere de su tamaño real que, en verdad, es tantas veces mayor que la Tierra, aun cuando, para el ojo ignorante, parece tantas veces menor[6]. Y sí, dejando al hombre en la ignorancia, hemos de llamar al ciudadano a una vida activa, haciéndole correr todos los peligros que ofrecen nuestras instituciones, cuando no son ayudadas por una instrucción especial, si hemos de poner en sus manos todos los instrumentos y auxilios que ofrece, así al ignorante como al hombre ilustrado, nuestra doctrina de la igualdad democrática, el resultado será que tenga un poder de hacer mal mucho mayor, que el que los ignorantes han tenido hasta ahora bajo el gobierno monárquico, que sofoca y anula la personalidad humana. Es una verdad por todos sabida que las instituciones libres multiplican la energía humana.

En un gobierno despótico las facultades humanas son mutiladas y paralizadas; en una república crecen con intensa fuerza y se producen con incontrastable impetuosidad. En el primer caso están circunscriptas y estrechadas en un limitado rango de acción: en el segundo tienen ancho campo y vasto espacio, y pueden elevarse a la gloria o sepultarse en la ruina. De aquí que la ignorancia del pueblo, bajo el gobierno despótico, sea una causa de desgracia, de aniquilamiento, y de impotencia, pero no un peligro; mientras que la ignorancia, bajo el gobierno republicano, es una amenaza constante y un peligro inminente. Bajo el gobierno despótico el hombre del pueblo, ignorante, se iguala casi al ser irracional: mientras que en la república, el solo roce de las instituciones libres evoca pasiones, y aspiraciones, que, sin destruir la ignorancia, la desencadenan, y la hacen más temible. La ignorancia, bajo el despotismo produce ese orden enfermo que Alfieri llamaba una vida sin alma: bajo la república, incuba y produce los motines, las asonadas, las revueltas constantes, la violación de las leyes, el falseamiento de las instituciones, la anarquía erigida en gobierno, en una palabra, el caos ocultándose bajo el título y las formas aparentes de las instituciones libres.

6 Horace Mann — Repports.

Del reconocimiento de esta verdad ha deducido lógicamente el pueblo norteamericano, la necesidad de educar, amplia y razonadamente, a todos los que estén llamados a ejercer influencia en la dirección de los negocios públicos, como miembros activos de la comunidad.

La extensión del sufragio a todos los ciudadanos exige, como consecuencia forzosa, la educación difundida a todos: ya que sin ella el hombre no tiene la conciencia de sus actos, necesaria para obrar razonadamente. — Parodiando en esto a la Francia, los pueblos sudamericanos de habla española, hemos creído que basta para instituir la república el decretarla, y que el empuje de algunos movimientos revolucionarios, que cambian los hombres sin cambiar las cosas, sin operar revoluciones verdaderas, basta para alterar las instituciones y vaciar en nuevos moldes la vida de la sociedad. La obra es imposible: el sueño quimérico. — Para establecer la república, lo primero es formar los republicanos; para crear el gobierno del pueblo, lo primero es despertar, llamar a vida activa, al pueblo mismo: para hacer que la opinión pública sea soberana, lo primero es formar la opinión pública; y todas las grandes necesidades de la democracia, todas las exigencias de la república, sólo tienen un medio posible de realización: educar, educar, siempre educar. Educación exige el voto consciente que se deposita en las urnas electorales, para saber apreciar, por juicio propio y razonado, el orden de ideas políticas, económicas o sociales a que se quiere servir; educación exige el veredicto consciente que se formula, para decidir de la felicidad, de la honra, de la vida del hombre, en los casos en que el ciudadano es llamado a fallar en los juicios populares; educación, exige el desempeño consciente e inteligente de todos los puestos públicos, que el ciudadano puede ser llamado a desempeñar, y a los que puede aspirar legítimamente; educación exige el voto consciente dado en pro o en contra de una ley, en el recinto del Cuerpo Legislativo; educación exige, y exige imperiosa e ineludiblemente, el uso consciente de todos los derechos y todos los deberes del ciudadano. La escuela es la base de la república; la educación, la condición indispensable de la ciudadanía. Así lo reconoce la razón, y así lo ha proclamado la ley fundamental de la República, al suspender en el ejercicio de la ciudadanía a todos aquellos que no saben leer y escribir.

¿Ni cómo podría ser de otro modo? El gobierno democrático republicano supone en el pueblo las aptitudes necesarias para gobernarse a sí mismo: él es el mejor juez para apreciar la bondad de las leyes que deben regirlo; él decide, por medio de sus representantes, de sus delegados, de los que reciben su mandato y no hacen más que dar forma a sus aspiraciones, cuál es el molde en que debe vaciarse la vida nacional en su cuádruple manifestación política, social, religiosa y económica, él marca los límites de la libertad, él señala las fronteras del derecho; él define el abuso, clasifica el crimen y señala la pena: en una palabra, el pueblo en la república, reconociéndose como el soberano, como la fuente de todo poder, y de todo saber, es su propio legislador y su propio juez. Pero el gobierno de las sociedades humanas, que han alcanzado bastante desarrollo para adoptar la forma democrático-republicana, no es una intuición, no es un instinto; es una ciencia; ciencia, que, en sus principios elementales al menos, deben poseer todos los ciudadanos de una república, ya que, todos reunidos, forman la nación y deciden de sus destinos. El sufragio universal supone la conciencia universal, y la conciencia universal supone y exige la educación universal. Sin ella la república desaparece, la democracia se hace imposible y las oligarquías, disfrazadas con el atavío y el título de república, disponen a su antojo del destino de los pueblos y esterilizan las fuerzas vivas y portentosas que todas las naciones tienen en sí mismas.

Si el estudio tranquilo del hombre, y de las sociedades humanas, establece esos principios de una manera indubitable, ¿no ha venido a darles una sangrienta y dolorosa y elocuente sanción la vida enferma de las llamadas repúblicas sudamericanas?

Al abordar este punto, que no es posible dejar de tratar en un libro sobre educación, pisamos un terreno ardiente, y estamos expuestos a chocar con viejas y modernas preocupaciones, con mal entendidos sentimientos de patriotismo, con mezquinas ideas respecto a la libertad, con pequeñeces de partido, que aspiran a los honores de doctrinas, con rencillas de barrio que se cubren con el título de grandes cuestiones nacionales: y no es nuestro objeto, ni nuestra aspiración, provocar controversias políticas, alterando la tranquilidad del espíritu, y turbando la serenidad de la augusta esfera de la propaganda educacionista, con el choque de pasiones y de ideas a que son, y deben ser, extraños los intereses educacionistas del pueblo oriental.

Vivimos demasiado a prisa en este país: las exigencias de todos los días nos apremian demasiado, para que hayamos tenido tiempo de detenernos a estudiar, tranquilamente, todas las grandes cuestiones que preocupan a la sociedad moderna. Para probarlo, hasta recordar que, al ano, acaso no se publica en la República un solo libro original. La controversia está circunscrita, entre nosotros, a la prensa diaria: y, natural y forzosamente, se resiente del tono agrio y del sabor amargo de la polémica. No es raro, pues, que al tratar de la educación en sus relaciones con la vida democrática, lo que tan íntimamente se relaciona con todas las cuestiones políticas de nuestro país, y aún con todas las cuestiones primordiales de política militante, abriguemos nosotros, periodistas ayer, el temor de desvirtuar la palabra tranquila del propagandista de educación, con la frase severa, ruda, a veces agresiva del periodista político. Para salvarnos de ese peligro, y conservar a este libro su completa imparcialidad en las cuestiones de política militante, de controversia y de polémica diaria, preferimos traducir los siguientes párrafos de la interesante obra de Mr. Laveleye que lleva por titulo “L'Instruction du peuple”:

“En Europa, dice, los pueblos se imaginan que para fundar la república y la libertad basta proclamar la una y decretar la otra. Se derroca un gobierno, se vota una nueva constitución, se adoptan los emblemas republicanos, se cambian los nombres de las calles, se inscribe una divisa igualitaria en el frontis de los monumentos, y después, si se encuentran resistencias, si las disidencias se acentúan, si, en fin, el nuevo edificio amenaza derrumbarse, se grita ¡a la traición!, se acusa a la reacción.

“Los americanos, aclarados por una larga experiencia de las instituciones libres, no ignoran que para fundar o mantener la república, es necesario crearle el medio que la haga viable, y que ese fin no se alcanza sino al precio de esfuerzos incesantes y de muy grandes sacrificios. En las sociedades primitivas, entre los galos, entre los germanos, y aún hoy en los cantones montañosos de la Suiza, la libertad reina sin tantos esfuerzos, porque las relaciones de los hombres entre sí son sencillas, y casi iguales sus condiciones ; pero, en nuestras sociedades, donde la desigualdad de las fortunas provoca la hostilidad de las clases, donde las necesidades del Estado exigen pesados impuestos, donde las relaciones son tan complicadas, es un problema muy difícil el hacer coexistir la libertad y el orden, bajo un régimen que deja al voto de toaos los ciudadanos la creación de todos los poderes. Los americanos gozan bajo este aspecto de condiciones que no posee ningún país europeo. Los Estados de la Unión Americana fueron fundados por hombres de *élite,* profundamente religiosos, que huían de su patria para conservar su libertad. Aquellos hombres habían heredado de sus antecesores el hábito del *self government:* habían adoptado un culto que, mejor que ningún otro, prepara al hombre para pensar y obrar por sí mismo. Consagraron en sus constituciones los derechos que se llaman los *grandes principios del 89.* New-Jersey, Rhode-Island, Massachussetts proclamaron todas las libertades modernas sin restricción. El principio de la soberanía del pueblo, formulado en términos precisos, *(we put the power in the people)* ha sido aplicado con tanta consecuencia que todos los funcionarios, aun los jueces, son elegidos directamente y por un tiempo muy corto: y esas constituciones se han mantenido desde hace dos siglos y medio. Los americanos tienen, pues, la tradición de la libertad.

«Poseen, además, una inmensa extensión de tierras inocupadas, lo que simplifica, singularmente, las dificultades sociales, y, sin embargo, se alarman por el porvenir: ellos afirman que si no se afanan por hacer penetrar más en todos los rangos de la sociedad ideas justas, sentimientos religiosos y morales, si no se hace obligatoria la instrucción, sus instituciones republicanas no podrán subsistir. Oyendo hablar de este modo a los americanos, podemos juzgar de lo que habría que hacer en Europa, en donde las dificultades son mucho más grandes, y en donde el pueblo está mucho menos preparado. (¿Qué diremos en la República Oriental?).

«Los americanos están convencidos de que, si en los Estados del Sur las luces hubieran estado tan esparcidas como en los del Norte, la *secesión*[7] no habría tenido lugar. Su fin actual es, pues, hacer penetrar la instrucción en todas las clases, a fin de que todos los ciudadanos aprecien las ventajas que resultan de la unión federal, y se hagan bastante reposados para evitar todo lo que pueda romperla. Es fortificando el sentimiento nacional, por medio de la escuela, que esperan resolver este problema, antes considerado como insoluble por todos los políticos, de hacer subsistir una inmensa república, que tiene por territorio todo un continente, y que está llamada a contar sus habitantes por centenas de millones. La prensa y la escuela, esparciendo por todas partes ideas semejantes e inculcando en todas las almas un amor ardiente, mezclado de orgullo nacional, por la patria común, pueden crear, en efecto, entre los Estados autónomos, pero asociados, un lazo bastante fuerte para resistir a las divergencias de los partidos y de los intereses locales. Es una grandiosa y decisiva experiencia que se prosigue en América. Si ella tiene éxito, puede no desesperarse de la unión futura de los pueblos europeos.

«Todos los hombres eminentes que han dirigido los negocios públicos en América, han visto y proclamado que la salud de la sociedad, y el porvenir de la democracia, dependían de la difusión de la instrucción en todos los rangos sociales. Escuchemos las palabras que Washington dirigía al Congreso, el 8 de enero de 1790; «En todos los países la instrucción es la base más segura de la felicidad pública; pero en todos aquellos en que las medidas adoptadas para el gobierno dependan tanto, como en los Estados Unidos, de las ideas dominantes, la instrucción es indispensable. Ella contribuye a garantir de muchos modos una constitución libre: por una parte, dando a los que gobiernan la convicción, de que el fin del Gobierno no puede alcanzarse mejor que por la confianza ilustrada del pueblo, y enseñando, por la otra, al pueblo a discernir y estimar sus derechos, a distinguir entre la opresión y el ejercicio de una autoridad legítima, entre las cargas inicuas y las que exige el mantenimiento del estado social; a no confundir la libertad con la licencia, a amar la primera y detestar la segunda; en fin, a no separar de un inviolable respeto de las leyes, una firme y vigilante oposición contra todos los excesos del poder.»

«En su adiós dirigido al pueblo de los Estados Unidos, el 17 de setiembre de 1796, Washington decía:

«Favoreced, como un objeto de primera necesidad, las instituciones que tengan por fin generalizar la difusión de la instrucción: cuanto más imperio da a la opinión pública la forma de gobierno, tanto más esencial es que la opinión pública sea ilustrada.» Ya Guillermo Penn, el fundador del Estado que lleva su nombre, había dicho: «Lo que permite hacer una buena constitución es lo que la conserva: entiendo por esto, hombres que tengan virtud e instrucción, cualidades que no se heredan con la sangre, sino que las generaciones sucesivas deben transmitirse, por medio de instituciones, para las que no debe retrocederse ante ningún gasto, y a propósito de las que puede decirse que todo lo que se ahorra se pierde.» De Franidin, de Madison, de Jefferson, de John Adams, de todos los hombres, cuyo nombre ha quedado grabado en la historia de los Estados Unidos, pueden citarse palabras semejantes y que no

[7] La última guerra civil de Estados Unidos.

eran vanos discursos. Toda su influencia se empleó sin cesar en favorecer el desarrollo de la instrucción pública. Ha resultado de aquí que el primer artículo del *credo* político de los americanos, y el más universalmente admitido, es este: el deber más sagrado, y el más grande interés de la nación, es poner al alcance de todo niño el grado de instrucción que es indispensable para llenar los deberes del ciudadano.

«En Europa ya no se niega la utilidad de la enseñanza popular, desde que recientes acontecimientos han venido a mostrar que ella es indispensable, aun en el ejército. Se elogian con gusto las ventajas que de ella resultan, pero se obra como si no se creyera nada de ello. (¿No sucede lo mismo entre nosotros?) En América, el primer servicio del Estado es la instrucción pública, y jamás los contribuyentes hesitan en votar los gastos que ella exige. Aquí, consideramos la enseñanza, sobre todo, como un interés privado, al que el padre de familia debe proveer; allí, se ve en ella un interés público, de primer orden, del que el Estado debe tener cuidado. La práctica de las instituciones republicanas exige que todo hombre, si es elector, sea al menos capaz de emitir un voto reflexivo y sensato. La educación universal es, pues, la condición del sufragio universal. ¿Cómo se mantendría la república teniendo por base la ignorancia y la inmoralidad? Los ciudadanos pueden ser alternativamente jurados, testigos, magistrados municipales, soldados: para llenar debidamente todas esas funciones cívicas cierta instrucción es necesaria, no sólo para el individuo, sino, aun, para la marcha regular de las instituciones libres. La instrucción de todos los ciudadanos siendo, pues, necesaria para la salud del Estado, es el Estado el que debe proveerla, pues la experiencia ha demostrado, de una manera irrefutable que los esfuerzos individuales, aún sostenidos por el sentimiento religioso o filantrópico, no bastan en este caso.

«La escuela primaria, afirman los americanos, es la base y el cimiento de su poderosa república. Gratuita para todos, abierta a todos, recibiendo en sus bancos niños de todas las clases y de todos los cultos, hace olvidar las distinciones sociales, amortigua las animosidades religiosas, destruye las preocupaciones y las antipatías, e inspira, a cada uno, el amor de la patria común y el respeto de las instituciones libres: es una institución admirable y que explica el éxito de la democracia en Estados Unidos. Uno se asombra al ver las masas de extranjeros, que la inmigración les lleva cada ano, absorbida en el acto por la nacionalidad americana. Es la escuela la que desde la primera generación les imprime el sello de las costumbres nacionales, les comunica las ideas reinantes y, así, los hace capaces de ejercer los derechos del ciudadano. Sin la escuela, la Unión habría dejado de existir desde hace largo tiempo, destrozada por las facciones, sepultada por las olas de ignorancia que le envía sin cesar la Europa, la Irlanda sobre todo[8]. Cálculos recientes muestran que, si toda la inmigración hubiera cesado desde 1810, la población libre de los Estados Unidos, en lugar de elevarse en enero de 1864 a 29:902.000, no habría alcanzado más que a 10 millones y medio, poco más o menos. Los inmigrantes y sus descendientes forman, pues, las dos terceras partes de la población. Es por la educación, que el núcleo primitivo, tan inferior en número a los elementos extranjeros, ha llegado a asimilárselos y a comunicarles las cualidades origínales y fuertes, que distinguen a la antigua raza anglosajona y puritana.

«¿Cuántas veces, durante la guerra civil, no se ha predicho que los Estados del Oeste iban a separarse de los de las costas del Atlántico, y que la California formaría también una república independiente, en las riberas del Pacífico? Y, en efecto, los amigos de la causa del Norte no han dejado de temerlo. Aquellos Estados lejanos habrían podido creer que era un medio cómodo de escapar al impuesto de sangre, y al pago de su parte en la deuda federal: ni siquiera han soñado hacerlo. Los maestros de escuela, venidos en gran número de la Nueva

[8] El mismo peligro nos amenaza, aun cuando pocos irlandeses lleguen a la República, y nosotros no tenemos establecida la escuela que ha de salvarnos. ¿No la estableciéremos?

Inglaterra o animados de su espíritu, habían hecho germinar ya, en el corazón de aquellas poblaciones nuevas, el sentimiento de la unidad nacional, y la escuela ha sido el lazo sólido que ha conservado unidas todas las partes del gigantesco edificio. La Europa ha tenido ocasión de admirar la energía de esa joven nación, que, en cuatro años, ha sabido encontrar en sí misma, para la defensa de una causa justa, dos millones de soldados y nueve mil millones de patacones. Es una prueba inaudita de poder y de riqueza: pero lo que merece más el asombro y la estimación, es que ese mismo pueblo, obligado a sufrir mil impuestos y mil trabas, él que no había conocido sino raros y ligeras, haya mantenido en el poder un gobierno que le había pedido aquellos sacrificios y que ni aún podía hacerse absolver por la victoria. Es el signo de una gran sabiduría y de una gran previsión, de que una nación ignorante hubiera sido incapaz. La escuela ha sido la salvación de la democracia americana”[9].

Ese es el elocuente y halagador ejemplo que al norte de la América nos ofrecen los Estados Unidos. ¿Cuál es el que, en sentido contrario, nos ofrecen al sur del Nuevo Mundo las repúblicas sudamericanas? No tenemos para qué empeñarnos en presentar el triste cuadro que ofrecemos y ofrecen nuestras hermanas de un mismo origen, viviendo la vida enferma de la anarquía, de la preocupación, del más vergonzoso atraso: sin escuelas, sin gobierno, sin industria, sin agricultura, casi puede decirse sin trabajo: rezagados de la civilización que no alcanzarán, seguramente, a la humanidad en su marcha al progreso, si no se apresuran a dejar los viejos atavíos y a vestir el traje de la democracia y de la civilización verdaderas. Por lo que respecta a la República Oriental, al final de este libro presentamos el cuadro de su estado actual, respecto a educación, comparándolo con el de las naciones más adelantadas. ¡Cuánta elocuencia tienen las cifras y cómo hablan al espíritu de todos aquellos que se preocupan del porvenir!

CAPITULO IX: La educación obligatoria

La intervención del poder público es indispensable para dar al pueblo los medios de instruirse. Así lo confirma el hecho constante de que, allí donde el poder público se ha abstenido de dar educación al pueblo, éste ha vegetado en la ignorancia. El esfuerzo individual, el de las corporaciones religiosas o filantrópicas, es impotente para obtener el resultado educacionista que es indispensable para la vida regular de las democracias. «No se citará, dice con perfecta exactitud Mr. Laveleye, un solo país en el que los individuos, aun agrupados en poderosas asociaciones, las iglesias establecidas o corporaciones, hayan conseguido abrir un número bastante de escuelas.» Es la acción conjunta del Estado y del individuo, concurriendo a un mismo fin, la única que produce los resultados que admiramos en Estados Unidos, en Alemania, en Suiza.

Pero, ¿basta que el Estado tenga abierta la escuela para todos los niños, y dé a todos los medios de educarse, dejándolos en libertad de no hacerlo si sus padres o tutores son bastante abandonados, o bastante criminales, para privarlos de educación?, o por el contrario, ¿debe ser obligatoria la adquisición de aquellos conocimientos indispensables para el ejercicio de la ciudadanía?

Así en el terreno de la teoría, como en el de la práctica, no faltan defensores a los dos sistemas encontrados. Por nuestra parte, creemos que sólo un deplorable error, un mal entendido liberalismo y un desconocimiento de los derechos del menor y de las conveniencias de la sociedad, pueden rechazar el principio de la instrucción obligatoria.

La libertad del hombre, y sobre todo del hombre en sociedad, no es ilimitada. Desde que se reconoce que ciertas acciones son malas, forzoso es reconocer, como consecuencia,

[9] A. Laveleye — L’Instructim du Peuple — Amerique.

que nadie tiene el derecho de practicarlas. Así, la libertad propia tiene por límite insalvable la libertad ajena. Mientras que una acción no daña a nadie, o daña solo al que la practica, el individuo es libre de hacerla; pero cuando con ella causa perjuicio a otro, comete un abuso, que el poder público debe impedir, como encargado de garantir a todos los miembros de la comunidad, el pleno goce de su libertad y su derecho. Todo el que comete un acto injusto o perjudicial cae bajo la acción de la justicia: el poder público, reprime el abuso, ya que no lo prevenga.

Y estos principios, que sirven de base a la sociedad, Son aplicables lo mismo a la educación de los niños, que a todos los actos del hombre. Si el Estado exige ciertas condiciones para el ejercicio de la ciudadanía, que sólo pueden adquirirse por medio de la educación, el padre que priva a su hijo de esa educación, comete un abuso, que el poder público debe reprimir, por una parte, en defensa de los derechos del menor, que son desconocidos, por la otra en salvaguardia de la sociedad que es atacada en sus fundamentos, con la conservación y propagación de la ignorancia».

Nadie niega al Estado la facultad de obligar a los padres y tutores a dar al niño el alimento necesario para el desarrollo de su parte física. ¿Cómo, entonces, puede negársele la facultad de obligarlos igualmente a que les den, o al menos no les priven, del alimento intelectual que necesitan para el desarrollo de su ser espiritual?

No quiere decir esto, sin embargo, que el Estado pueda imponer al padre la clase de alimento, físico o intelectual, que debe dar al niño; no: lo que puede y debe exigir es que lo nutra convenientemente, en su doble naturaleza físical y moral.

El *Congreso Internacional de Beneficencia* reunido en Francfort en 1857, consagró ese principio en los términos siguientes: «La instrucción elemental, la que es indispensable a todos, debe ser obligatoria, en el sentido de que ningún padre o tutor puede abstenerse de hacer participar a su hijo o a su pupilo, de los beneficios que ella ofrece, conservando, sin embargo, la plena y entera libertad de escoger el modo de enseñanza, la escuela y el instructor que juzgue conveniente.»

El doctor Stubenrauch, miembro informante de la Segunda Sección, justificaba del modo siguiente el principio que el Congreso acababa de votar *unánimemente:*

«A primera vista podría encontrarse una especie de contradicción entre la proclamación, por una parte, del principio de la instrucción obligatoria y, por la otra, del principio de la libertad de enseñanza: pero esta contradicción no es más que aparente: se resuelve en definitiva, por una armonía de las más completas. Reconocemos, en efecto, la libertad individual del hombre; pero esa libertad tiene sus límites: es el interés social, es la ley la que debe regular su ejercicio, dando su alta sanción a las obligaciones que tienen su origen en los preceptos de la religión y la moral.

"La libertad del padre o del tutor, y su derecho sobre el hijo o el pupilo, no alcanza hasta el *abuso de ese derecho:* hasta exonerarlos de las obligaciones que les corresponden. El niño tiene también, por su parte, un *derecho no menos sagrado:* el de ser admitido a los beneficios de una educación conforme a su destino. Es, seguramente, al padre o al tutor que pertenece el proteger el ejercicio de ese derecho del niño; pero, bajo este aspecto, el Estado tiene, igualmente, una tutela que ejercer. Debe velar para que los padres no desconozcan sus obligaciones; debe ayudarlos, y si es necesario, *obligarlos* a hacer lo que exige el bienestar futuro de sus hijos. Estos no están en estado de protegerse a sí mismos contra los resultados de la imprevisión, de la mala voluntad, o de la ceguedad de sus padres. ¿Dónde irían a refugiarse, si el Estado no les tendiese una mano protectora?

"Pero aquí no sólo está en juego el interés de los hijos: hay también el interés de la sociedad que exige, imperiosamente, que se agote, en cuanto sea posible, *la fuente de los vicios, de la miseria y de los crímenes,* que llevan el desorden a su seno. Y esta fuente es, ante

todo, la *ignorancia* y *la falta de educación;* se, recoge lo que se siembra; y si se tolera, bajo pretexto de los derechos de la autoridad paterna, la especie de *homicidio moral* de que los malos padres se hacen responsables respecto a sus hijos, uno debe resignarse, para siempre, a ver crecer el número de los pobres, de los mendigos, de los vagabundos y de los criminales. Así, bajo este aspecto aun, la *intervención del Estado está perfectamente justificada.* Ella se resume en el derecho *de impedir el abuso, de proteger los intereses legítimos.* Es en este sentido que la instrucción debe ser obligatoria. Pero, dados *Usos* límites, la libertad recobra sus derechos y quiere que el padre de familia tenga la elección del modo de enseñanza, de la escuela, y del preceptor que juzgue más conveniente”[10].

Mr. Rendu, en el informe que dirigió al Gobierno francés en 1853, se expresa, poco más o menos, en los mismos términos:

«Que el padre mismo dé la educación en la familia, dice; que confíe su hijo a la escuela pública, a la escuela de sus *hermanas,* o a, la escuela laica, que escoja la escuela privada, no es solo soberano, sino independiente, en el desempeño de una misión que no recibe de la ley, sino de Dios; en el desempeño de esa misión no reconoce, y el Estado mismo no le reconoce, más que un juez, su conciencia.

«Pero que el padre deserte su rol natural, que olvide la práctica de sus primeros deberes, la sociedad, por el órgano de sus representantes, interviene para salvaguardar en el alma del niño las condiciones de la vida moral. La sociedad, obsérvese bien, obra entonces en nombre de un doble derecho: en nombra del débil que toma bajo su tutela: en nombre de su propio derecho, puesto que se trata de uno de sus miembros. ¿Dónde está la opresión, dónde el abuso de fuerza?; y ¿esta intervención del poder público no es el mejor homenaje que puede prestarse, en una sociedad cristiana, a la dignidad del alma humana?»

Encarando la cuestión, exclusivamente, desde el punto de vista de las conveniencias y los derechos del Estado, Macaulay decía, en la Cámara de los Comunes de Inglaterra, en 1847: «Todos reconocen que el deber más sagrado de un gobierno es tomar medidas eficaces para garantir las personas y las propiedades de la comunidad, y que el gobierno que descuida ese deber es incapaz. Admitido esto, yo pregunto: ¿puede negarse que la educación del pueblo es el medio más eficaz de proteger las personas y la propiedad?... Dejad a un lado la educación, y ¿cuáles son nuestros medios? La fuerza militar, las prisiones, las celdas solitarias, las colonias de criminales, el cadalso, —todos los otros aparatos de las leyes penales. Si, pues, hay un fin que el gobierno se propone alcanzar, — si solo hay dos caminos para alcanzarlo, — si uno es elevando el carácter moral e intelectual del pueblo, el otro infligiéndole castigos, ¿quién puede dudar de cuál es el camino que todo gobierno debiera tomar? Me parece que no puede haber una proposición más extraña que esta: el Estado debe tener el poder de castigar, está obligado a castigar a los súbditos por no conocer su deber; pero al mismo tiempo, no puede tomar medidas para hacerles saber cuál es ese deber.»

Muchas páginas tendríamos que llenar si fuésemos a citar las opiniones de todos aquellos que sostienen la legitimidad y la conveniencia de la instrucción obligatoria. Aún cuando este principio no está en vigencia en muchas naciones, puede decirse, sin embargo, que el derecho a la ignorancia es universalmente desconocido, puesto que, como sucede entre nosotros, el sufragio no alcanza a los que no saben leer y escribir. La ignorancia no es un derecho, es un abuso.

Obsérvese, sin embargo, cuan monstruoso es el hecho que se produce en todos los pueblos que, como la República Oriental, sin tener establecida la instrucción obligatoria, suspenden al ignorante en el ejercicio de la ciudadanía. Es un principio universalmente admitido que la pena sólo debe aplicarse al que cometa la culpa; y sin embargo, en este caso, el culpable es el padre o el tutor que deja sin educación al niño, y el castigado, el suspendido en

[10] L’Instruction du Peuple.

la ciudadanía es el que ha sido víctima de la ignorancia, del abandono, o de la torpeza de sus padres.

En el terreno de la práctica, los resultados, de la instrucción obligatoria no pueden ser más satisfactorios, mientras que dejan mucho que desear los esfuerzos hechos en pro de la educación, allí donde aquélla no se halla establecida. La instrucción no está generalmente esparcida sino en los países en donde existe la instrucción obligatoria, ha dicho Mr. Cousin, y los hechos han constatado esta verdad, con la sola excepción de los Estados Unidos y Holanda. En Alemania, en Suiza, en Suecia, en Noruega, en Dinamarca, que la tienen establecida desde hace algún tiempo, la ignorancia ha sido proscrita; en tanto que en Francia, en Inglaterra, en Italia, en España, en Rusia, el número de los ignorantes tiene proporciones aterradoras, aún en las primeras de esas naciones que, tanto tiempo hace, marchan a la cabeza del mundo, por su poder y por su influencia. Sin embargo, el ejemplo de la Alemania y de la Suiza ha dado ya los resultados que eran de esperarse, y hoy, según Mr. Laveleye, la instrucción obligatoria ha sido introducida en todos los países de Europa, salvo Rusia, Bélgica y Holanda. En Estados Unidos, desde que la necesidad se ha hecho sentir, dos Estados la han adoptado: Massachu-setts y Connecticut, y por todas partes es reclamada. En Inglaterra, la última ley escolar de 1870 ha autorizado a los comités escolares a establecerla. Ya se ha hecho en Londres y muchos otras grandes ciudades. Varias colonias inglesas, la Nueva Zelandia, la isla Mauricio, habían hecho lo mismo.»

Los Estados Unidos se encuentran, con respecto a educación, en una situación excepcional en el mundo. Son conocidos los inauditos esfuerzos hechos por el pueblo norteamericano en favor de la educación, realizándose allí el consorcio armónico de los poderes públicos y la acción individual, para alcanzar el gran fin de hacer que no haya un solo habitante de la Unión que no sea educado. Y, sin embargo, véanse las observaciones que constata el mismo Mr. Laveleye apoyándose en autoridades irrecusables, como son las de Mr. Eaton, H. Barnard, etc.:

«¿Los americanos obtienen resultados proporcionados, dice, a los inmensos sacrificios que se imponen para la enseñanza, con una liberalidad sin cesar creciente? No lo creen: según ellos, hay mucho que hacer y que reformar, antes de que se alcance el fin. El primer mal señalado es lo que llaman el *ausentismo, es* decir, el número considerable de niños, en edad de escuela, que no reciben ninguna instrucción. Se afirmaba antes que entre los ciudadanos de la Unión, de descendencia americana, no se encontraba uno que no supiese leer y escribir. En efecto, el *yankee* apreciaba demasiado bien la utilidad de la instrucción para privar de ella a sus hijos; pero los irlandeses pobres, que llegan cada año, por centenas de miles, no experimentan la necesidad de instruirse, precisamente porque son muy ignorantes, y, en consecuencia, cada año el *ausentismo* toma proporciones más alarmantes... El *ausentismo* y la irregularidad en la frecuentación, constituyen un peligro no menos grave, al que los americanos están dispuestos a poner término. Todos los hombres competentes se pronuncian, con una energía creciente, en favor de la enseñanza obligatoria. «Todo nuestro sistema de escuelas gratuitas, dice el Superintendente de Escuelas de Ohio, tiene por base el principio de que las instituciones republicanas y la libertad no pueden durar sino por la instrucción universal. Si para sostener nuestras escuelas no dudamos en hacer caer sobre nuestros contribuyentes pesados impuestos, es porque estamos convencidos de que, la seguridad del Estado, y la estabilidad del orden social, dependen de la difusión general de las luces y de las virtudes,

frutos de una buena educación. La gratuidad .es el medio: pero si ese medio no consigue el fin, estamos obligados a tomar medidas, para que ese fin se alcance, de modo que el dinero no se gaste inútilmente. Si tomamos el dinero de los ciudadanos, para instruir todos los niños, es necesario que todos reciban instrucción; de otro modo, no se justificarían los impuestos que levantamos.» «Es simplemente una cuestión de defensa social, dice el Superintendente de Rhode-Island. Preguntáis lo que haréis de los ignorantes: yo os pregunto lo que ellos harán de nosotros. Si tenemos el derecho de enviar un hombre a la horca, con más razón tenemos el derecho de enviar un niño a la escuela. El número de los jóvenes criminales aumenta más rápidamente que nuestra riqueza. Es necesario secar esa fuente de desorden que amenaza nuestro porvenir. Si no queréis forzar a todos los padres a instruir a sus hijos, preparaos a agrandar vuestras prisiones»... Mr. Barnard constata, con un legítimo orgullo, que, en cifras redondas, los Estados Unidos cuentan 8:000.000 de alumnos en 38:000.000 de habitantes y 500.000 maestros, lo que hace 13 maestros por cada 1.000 habitantes, un maestro para cada 16 alumnos y 21 alumnos por cada 100 habitantes; pero no oculta que hay 3 millones de iletrados, de los cuales 1:346.200 blancos. Lo que es afligente, sobre todo, es que la ignorancia crece. Así en el New Hampshire se contaban en 1840 cerca de 1.000 adultos de raza blanca iletrados, en 1870 se han encontrado 7.591. En Maine el número se ha elevado de 3.000 a 13.291; en Pennsylvania de 13.000 a 177.611: en Nueva York de 47.000 a 189.943: en el Tennessee, Estado del Sur, de 62.000 a 106.538. La ignorancia se ha desarrollado, pues, más rápidamente que la población, a pesar de los gastos enormes hechos para combatirla. Estos temibles progresos del mal prueban que no basta consagrar millones, sin contar, para la fundación de escuelas. Es necesario, también, obligar a los padres de familia a instruir a sus hijos. La experiencia de los Estados Unidos es el más poderoso argumento en favor de la instrucción obligatoria. — ¿Pero esta medida no ataca la autoridad paterna? No, se contesta: el padre que no puede dejar morir de hambre a sus hijos, menos puede privar su espíritu del alimento espiritual que le es indispensable para cumplir su destino, y para no turbar el orden social. «El padre, dice el Superintendente de Connecticut, que para aprovechar el trabajo de sus hijos los priva de instrucción, comete un delito que la ley debe reprimir; roba a sus hijos arrebatándoles los medios de desarrollarse, y roba al Estado privándole del poder, de la riqueza, de la seguridad, que traen consigo los ciudadanos inteligentes, virtuosos e instruidos.» La opinión se forma rápidamente en América, y bien pronto la instrucción obligatoria será decretada por todos los Estados. Existe ya en Massachusetts y Connecticut, y entre los antiguos Estados esclavócratas, las dos Carolinas acaban , de inscribir el principio en su nueva Constitución.»

Así la doctrina de la instrucción obligatoria hace rápidos progresos en todo el mundo, apoyada por el doble poder de la razón y de la experiencia, de la teoría y de la práctica. Toca a los hombres de Estado de la República Oriental, hacer que no continuemos por más tiempo rezagados en la marcha del progreso, y, encarando esta gran cuestión en todas sus múltiples y variadas fases, aceptar el ejemplo de otros países, para responder a las exigencias de la democracia, de la república y de la civilización.

CAPITULO X. La educación gratuita

No hay para qué discutir largamente **la** cuestión de la gratuidad de la educación pública, ya que, entre nosotros, es un principio generalmente reconocido y convertido en ley. Las escuelas públicas, sostenidas por el Estado, en la República Oriental, son todas gratuitas : a este respecto estamos, pues, en el buen terreno.

Aun cuando parece natural que lo fuese, no es consecuencia forzosa de la instrucción obligatoria la gratuidad de la enseñanza; al menos en la práctica, algunos países que tienen

establecida aquélla obligan a los niños a abonar una cuota, más o menos fuerte, por la asistencia a la escuela. En Estados Unidos, en algunos Estados, Connecticut, Nueva York, Michigan, Nueva Jersey, se exigía una retribución escolar, que en los últimos años ha sido suprimida. En Alemania y en Suiza, a pesar de estar establecida la instrucción obligatoria, se exigía retribución escolar. Sin embargo, aumenta cada día el número de los Estados que adoptan el principio de la educación pública gratuita. En Italia, en Dinamarca, en Portugal, en varios de los cantones suizos, se ha establecido la gratuidad de la enseñanza; la España misma, por un artículo de la Constitución del 69 suprimió la retribución escolar, y la Prusia ha hecho lo mismo en su Constitución actual.

Por lo demás, la cuestión de la enseñanza gratuita se resuelve fácilmente. ¿Es necesario, para la conservación del orden social y para el juego armónico de las instituciones, la difusión universal de la enseñanza, en las sociedades democráticas y en los países republicanos? ¿Es necesario educar al ciudadano para que pueda desempeñar sus deberes y hacer un uso consciente de su derecho? ¿La educación hace desaparecer las causas de malestar de la sociedad, aminora la miseria, los crímenes y los vicios? Si se contesta afirmativamente a estas preguntas, habrá de reconocerse que la educación como el ejército, como la policía, como la justicia, es un servicio de utilidad pública, que debe ser pagado por la nación: y, a nuestro modo de ver, esto se hace más evidente cuando prevalece el principio de la instrucción obligatoria. El Estado exige de todos los ciudadanos la posesión de ciertos conocimientos, necesarios para el desempeño de la ciudadanía, y, respondiendo a esa exigencia, ofrece, gratuitamente a todos, los medios de educarse. Así, el Estado, junto con la obligación pone el medio de cumplirla: con la instrucción obligatoria, la escuela gratuita.

Si bajo el punto de vista social así se justifica y se explica la gratuidad de la enseñanza, bajo el punto de vista de la vida democrática ella tiene una importancia trascendental, que da a esa condición de que la escuela sea gratuita a la vez que obligatoria, el carácter imperativo de una necesidad.

Para que el sentimiento de la igualdad democrática se robustezca en el pueblo, no basta decretarla en las leyes: es necesario hacer que penetre en las costumbres, que viva, como incontestable verdad, en el espíritu de todos: que oponga a la tendencia natural de las clases a separarse, a las aspiraciones de la posición y de la fortuna a crearse, una forma especial, la barrera insalvable del hábito contraído y de la creencia arraigada. Sólo la escuela gratuita puede desempeñar con éxito esa función igualitaria, indispensable para la vida regular de las democracias.

«Gratuita para todos, abierta a todos, recibiendo en sus bancos niños de todas las clases y de todos los cultos, hace olvidar las disensiones sociales, amortigua las animosidades religiosas, destruye las preocupaciones y las antipatías, e inspira a cada uno el amor de la patria común y el respeto por las instituciones libres.» Así, en la práctica diaria de la vida escolar, se forman el carácter y los hábitos del futuro ciudadano, acostumbrándolo a no pagar tributo a las preocupaciones, y a las costumbres malas, que crean y perpetúan las clases, las razas, las aristocracias, en todas sus variadas formas.

Los que una vez se han encontrado juntos en los bancos de una escuela, en la que eran iguales, a la que concurrían usando de un mismo derecho, se acostumbran fácilmente a considerarse iguales, a no reconocer más diferencias que las que resultan de las aptitudes y las virtudes de cada uno: y así, la escuela gratuita es el más poderoso instrumento para la práctica de la igualdad democrática.

CAPITULO XI: La enseñanza dogmática

Si en las consideraciones anteriores hemos conseguido dar forma precisa a nuestro pensamiento, dejamos demostrado que la educación se propone desarrollar en el individuo las fuerzas físicas, morales e intelectuales, en el sentido de la mayor felicidad y del mayor bien posibles; y, encarando esta cuestión desde un punto de vista menos abstracto, circunscribiéndola a los límites en que forzosamente tiene que encerrarse la escuela, hemos demostrado que, en los países democráticos y republicanos, la escuela debe proponerse dotar al ciudadano, cuando menos con los conocimientos indispensables para el uso consciente de sus derechos y la práctica razonada de sus deberes: teniendo el Estado, como medio para conseguir ese fin supremo, la instrucción obligatoria y gratuita.

Dadas estas bases, vamos a ocuparnos, con algún detenimiento, de una cuestión que interesa vivamente a la organización y el éxito de la escuela, y con la que se relacionan estrechamente los intereses del individuo y los de la sociedad.

¿En la escuela, la educación moral debe separarse de la enseñanza de las religiones positivas, o, por el contrario, debe la educación general del individuo tener por base la enseñanza dogmática? Ninguna cuestión ha sido más debatida que esta, en los últimos tiempos, ni ninguna ha preocupado más hondamente los espíritus. Cuando se trata, considerándola con respecto a las escuelas establecidas por una comunidad religiosa, ella no ofrece dificultad alguna: la religión positiva que profesan los miembros de la Comunidad debe enseñarse en la escuela, cuyo fin primordial, en este caso, es servir el fin religioso que la comunidad se propone.

Pero la cuestión varía de aspecto, cuando se trata de la escuela pública, abierta a los niños de todas las creencias, y encargada de perseguir no un fin religioso, sino un fin social. A nuestro modo de ver, la única solución justa, y conveniente a la vez, que puede dársele, es la que han adoptado los países que, como la Holanda y los Estados Unidos, han establecido la escuela laica. Esta es completamente moderna: apenas si su establecimiento remonta a principios de este siglo, en que la Holanda dio el ejemplo de esa que ha sido calificada por el célebre historiador norteamericano M. Bancroft, como una de las más grandes conquistas de nuestra época.

La escuela laica responde fielmente al principio de la separación de la Iglesia y del Estado.

Desde que vamos a sostener la justicia y la conveniencia de no enseñar en las escuelas públicas, o mejor dicho, de no enseñar en la escuela, los dogmas de una religión positiva cualquiera, empecemos por rechazar el cargo injusto que nos dirigen los adversarios de esa doctrina, diciendo que, los que así piensan, quieren el establecimiento de la escuela antirreligiosa. No: como dicen los americanos, es *un sedarían* pero no *godless:* no pertenece exclusivamente a ninguna secta y, por la misma razón, no es atea, ya que el ateísmo es también una doctrina religiosa, por más absurda que pueda considerarse.

Dos razones, igualmente poderosas, aconsejan la supresión en la escuela de la enseñanza dogmática. En primer lugar, el Estado es una institución política y no una institución religiosa. Apoyándose en los principios generales de la moral, tiene por función garantizar las personas y las propiedades, asegurando el reino de la justicia, y no debe favorecer una comunidad religiosa determinada, con perjuicio de las otras que pueden ser profesadas por algunos miembros de la comunidad. La escuela, establecida por el Estado laico, debe ser laica como él.

Para el sostenimiento de la escuela gratuita concurren todos los ciudadanos, cualesquiera que sean sus creencias religiosas, ya que a todos alcanza el impuesto, creado con ese fin: dada la instrucción obligatoria, todos los padres están en el deber de educar a sus hijos, o de enviarlos a la escuela pública, sin que se tomen en cuenta las opiniones religiosas del padre para el cumplimiento de esa obligación impuesta en nombre de las conveniencias individuales del niño y de las conveniencias generales de la sociedad. La educación, que da y exige el Estado, no tiene por fin afiliar al niño en esta o en aquella comunión religiosa, sino prepararlo convenientemente, para la vida del ciudadano. Para esto, necesita conocer, sin duda, los principios morales que sirven de fundamento a la sociedad, pero no los dogmas de una religión determinada, puesto que, respetando la libertad de conciencia, como una de las más importantes manifestaciones de la libertad individual, se reconoce en el ciudadano el derecho de profesar las creencias que juzgue verdaderas. Sucede lo mismo con respecto a la política: la escuela no se propone enrolar a los niños en este o aquel de los partidos, sino que les da los conocimientos necesarios para juzgar por sí y alistarse voluntariamente en las filas que conceptúen defensoras de lo justo, de lo bueno.

Aceptando la enseñanza dogmática en la escuela, la primera grave dificultad que se presenta es esta: ¿Qué se hace con los niños cuyos padres pertenecen a otras comunidades religiosas que la dominante? ¿Se les excluye de la escuela, y, en consecuencia, se les obliga a conservarse en la ignorancia, privándolos así, por ministerio de la ley, de la herencia de sabiduría que corresponde a todos los hombres, atacando el derecho sagrado del menor, y creando una amenaza constante para el orden social con la propagación de la ignorancia? ¿O bien se obliga al niño a concurrir a la escuela, y a recibir en ella una instrucción religiosa contraria a las creencias de sus padres, violando así la libertad de conciencia? En ambos casos la solución es contraria a los principios de la democracia y a los fines de la sociedad. Allí donde las creencias religiosas se imponen, por medio de la fuerza, donde se mutila la conciencia, privándola de su augusta libertad de juzgar y decidir por sí misma, la democracia es imposible y el orden social se encuentra alterado fundamentalmente. Para las sociedades modernas es ya un principio indiscutible que la imposición, la fuerza, sólo crean instituciones de vida efímera: no son estables y permanentes sino las instituciones que tienen por base el respeto de la personalidad humana, en su triple naturaleza física, intelectual y moral.

Así, pues, la enseñanza dogmática en la escuela sólo es posible, por una parte, en los pueblos que creen aún en el imperio de la fuerza, en las naciones monárquicas, que buscan en la enseñanza dogmática, impuesta, un auxiliar para los gobiernos que no tienen por base el reconocimiento de la igualdad y de la libertad humanas: y por la otra, para las naciones en que los habitantes profesan una misma creencia religiosa. No tenemos para qué colocarnos en el primer caso: son ciegos, o quieren serlo, los que en la sociedad moderna no ven avanzar la democracia y la república con una marcha, que podrá ser ocasional y aisladamente retardada, pero que nada puede detener por completo. El segundo caso, por más que sea el que se invoca para sostener la enseñanza dogmática en la escuela de los pueblos católicos, el segundo caso, es inadmisible. La unidad absoluta sólo es posible en la absoluta ignorancia o bajo el brazo de hierro de la tiranía. Allí donde, en sus varios modos de acción, la naturaleza humana pueda manifestarse libremente, habrá siempre opiniones y creencias encontradas, ya que el espíritu humano, en cada individuo, halla en su libertad y en su falibilidad, causas eficientes para apreciar de diverso modo la verdad, así en la alta esfera de las creencias religiosas como en el campo, más reducido, de los hechos que se producen en torno nuestro. A esta verdad, que se deduce de la observación de la naturaleza humana, le prestan su elocuente sanción los hechos que se producen en la práctica en todas las sociedades. Hay más ideas encontradas, más diversidad de creencias, más tumultos de opiniones, a medida que se eleva el nivel moral e

intelectual de la sociedad, que las naciones se alejan de la ignorancia, y aumenta el caudal de su sabiduría. La unidad monástica no cabe ni se encuentra sino bajo la tiranía teocrática, o bajo la ignorancia salvaje de los pueblos primitivos.

Si de la consideración general de este principio llegamos a su aplicación práctica a la República, veremos que, entre nosotros, es aún menos admisible la doctrina de la enseñanza dogmática en la escuela. Las repúblicas sudamericanas, al norte y al sur del Ecuador, crecen y se engrandecen, como la antigua Roma, recibiendo en su seno a ciudadanos de todos los países, a sectarios de todas las creencias. Las cifras que citamos anteriormente demuestran que, en Estados Unidos, los inmigrantes y sus descendientes representan las dos terceras partes de su población actual. Seguros estamos, de que la estadística constataría en la República Oriental cifras y resultados iguales. Y bien, ¿cuáles son las creencias religiosas, a qué comunidad, a qué secta pertenecen, esas dos terceras partes de la población de la República, que no forman el núcleo primitivo? No es fácil decirlo; pero a menos de negar la evidencia, nadie desconocerá que hay en nuestra población una no pequeña parte de habitantes que no profesan la religión dominante en el país. Dad instrucción católica en la escuela, imponed la enseñanza dogmática, y ¿qué haréis de todos los protestantes, venidos al país, o nacidos en él, que hay en la República? La cuestión es perentoria: el problema exige una solución inmediata. Millares de inmigrantes, no católicos, nos llegan todos los anos, de Inglaterra, de Francia, de Alemania, de todos los países donde domina el protestantismo. ¿Qué haremos con ellos y con sus hijos si persistimos en imponer en las escuelas la enseñanza de la religión católica? Por otra parte, seamos consecuentes con las premisas que se establecen, y veamos cuáles deben ser las consecuencias naturales de la aceptación del principio que establece la enseñanza dogmática en las escuelas, al menos una vez que se trate de una educación verdadera, que haga algo más que hacer repetir a los niños, como papagallos, las palabras del Catecismo.

O bien todos los maestros deben ser sacerdotes, la educación debe estar exclusivamente en manos del clero, o bien el instructor laico debe ser reconocido como capaz de enseñar el dogma. ¿Quién reconocerá esa capacidad? ¿La autoridad civil, por el órgano del ministro del ramo, de la municipalidad, del inspector? Seguramente no, puesto que son incompetentes en materias dogmáticas: es, pues, necesario dejar el reconocimiento de la capacidad del maestro a la Iglesia, lo que, en último resultado, importa dejarle la dirección suprema de la enseñanza.

Efectivamente, desde que en la escuela se enseñe el dogma, y desde que la pureza de éste sólo puede ser reconocida por la Iglesia, ésta debe tener la facultad de no aceptar al maestro sino cuando ella lo conceptúe competente: y, en consecuencia, de rechazarlo o destituirlo cuando juzgue que falsea el dogma al enseñarlo. Además, desde que la enseñanza dogmática deba darse bajo la dirección del clero, éste tiene que poseer la facultad de inspeccionar la escuela, para verificar si el maestro es ortodoxo en la enseñanza dogmática. Así, pues, la enseñanza dogmática en la escuela, trae aparejada la necesidad de dejar al clero la designación del maestro y de conferirle el derecho de inspeccionar la escuela, o, lo que es lo mismo, entregarle la dirección suprema de la enseñanza, puesto que la conservación del maestro y de la escuela dependen de su voluntad. Ahora bien: entregar al clero la dirección de la enseñanza, ¿no importa entregarle la dirección y el gobierno de la sociedad? En el dominio de la política, de la ciencia, del arte, ¿no estará todo sometido al dogma, puesto que, en definitiva, el conocimiento de éste es el fin supremo a que aspira la Iglesia?

Así, el desconocimiento de la libertad de conciencia o la condenación a la ignorancia de los disidentes, es el primer mal de la enseñanza dogmática en la escuela: el sometimiento del Estado a la Iglesia es el segundo.

Y no es esto solo; bajo el punto de vista educacionista una gravísima dificultad se presenta: «¿En qué relación está la capacidad de los maestros con los arduos deberes de una enseñanza dogmática? ¿Puede exigirse de ellos que posean las ciencias sagradas con toda la profundidad requerida para poner sus principios sublimes al alcance de los niños, sin vacilar ante ninguna curiosidad infantil, sin que duda alguna los encuentre desprevenidos?[11]».

«El dogma es una materia difícil, obscura, en que el menor error conduce bien pronto a herejías condenadas por Roma y los Concilios. La palabra del que lo explica debe ser el eco fiel de las interpretaciones de la Iglesia; y ese laico a quien encargáis de enseñar la religión ¿conoce esas cuestiones arduas, en que las luces naturales de la razón no iluminan el espíritu? ¿Ha atravesado el largo noviciado del seminario para atreverse a ser el intérprete de la revelación? ¿Comprende siquiera los términos de que se sirve, y no hay que temer que turbe la inteligencia del niño con sus obscuridades, sus malentendidos, su ignorancia? Si uno se contenta, como sucede ahora, con hacer recitar de memoria las palabras del Catecismo, ¿puede decirse que sea esta una enseñanza capaz de desarrollar los sentimientos morales y religiosos? ¿Este mero ejercicio de la memoria puede dar por resultado ensanchar la inteligencia y mejorar las costumbres? Y si el instructor agrega algunas explicaciones, ¿es probable que hablando de esos misterios, en que se turba aun el espíritu del sacerdote, pueda evitar el darlas erróneas, o peligrosas?[12]».

¿Es bastante robusta la inteligencia de los niños para poder abordar, sin turbarse y sin caer desmayada, todas las arduas cuestiones que entraña el conocimiento del dogma? ¿Es posible aliar en la escuela, la enseñanza objetiva, que debe servir de base a todo sistema racional de educación, con la enseñanza, esencialmente subjetiva, del dogma revelado?

En esas condiciones el problema es insoluble: bajo distinta forma es el mismo que entraña la unidad de la Iglesia y del Estado. En su aplicación a la organización política, el problema ha sido resuelto ya, por casi todas las naciones modernas, con la separación de la Iglesia y del Estado: forzoso es aplicar la misma solución a la enseñanza, a la escuela.

En la práctica, los resultados obtenidos por los pueblos que han aceptado el principio de la escuela laica, no pueden ser más satisfactorios, no sólo bajo el punto de vista de la educación, sino aun bajo el punto de vista religioso.

Los Estados Unidos, el Alto Canadá, la Holanda, son acaso los pueblos en que más hondamente arraigada está la religión en las almas, en que ejerce mayor influencia, y en que con más actividad concurre a la moralización de la vida nacional. Bajo el punto de vista de la educación, en Estados Unidos, hemos citado ya las cifras elocuentes que nos hacen saber hasta dónde alcanzan sus beneficios: bajo el punto de vista religioso, en un pueblo que tiene establecida desde hace tiempo la escuela laica, «27 sectas religiosas, de todas las denominaciones, formando 72.459 asociaciones, proclaman y sostienen sus creencias en 63.082 templos, en los que hay nada menos de 21:665.062 sillas para los fíeles[13]». Compárense esos resultados educacionistas y religiosos, con los obtenidos, por ejemplo, por la España y los Estados romanos, en donde ha dominado la enseñanza dogmática, confiada al sacerdocio, y véase cuáles son más satisfactorios, y cuáles acusan la aplicación de un principio mas exacto y más conveniente a la vez.

Pero, ¿de las consideraciones precedentes se deduce acaso que sostengamos nosotros la necesidad de no enseñar religión alguna?

---

11 J. M. Estrada—Educación *común en Buenos Aires.*

12 *S.* Laveleye.

13 C. Hippeau—Instruction Publique *en Allemagne.*

No; seguramente no. Con formas más o menos materiales, más o menos concretas, más o menos vagas, el sentimiento religioso vivirá siempre en el hombre, y el misterio de lo desconocido solicitará activamente los impulsos del amia humana. Pero la enseñanza religiosa debe dejarse a la familia y al sacerdocio.

La escuela tiene por fin desarrollar las fuerzas, físicas, morales e intelectuales del niño, dándole conocimientos útiles, desarrollando su inteligencia, preparándolo para la práctica de todas las virtudes y el cumplimiento de todos los deberes sociales. La Iglesia, soberana en su esfera, se reserva la transmisión de las verdades reveladas que constituyen el dogma. De ese modo se armonizan las exigencias del individuo, como ser laico, y las de la sociedad; y las exigencias del individuo, como ser religioso, y las de la Iglesia.

Así, parécenos que una de las mejores soluciones dadas en la práctica a esta cuestión, se encuentra en el artículo 21 del primer proyecto de ley presentado a las Cámaras Holandesas en 1855-56. He aquí el texto de ese artículo: «La instrucción debe servir para desarrollar los sentimientos morales y religiosos.

«Los instructores se abstendrán de enseñar, de hacer o de permitir todo lo que pueda herir las creencias religiosas de las comuniones a las cuales pertenezcan los niños que frecuenten la escuela.

«La enseñanza de la religión es abandonada a las diversas confesiones. A este efecto, los locales de escuela estarán a la disposición de los discípulos fuera de las horas de clase».

«Así, al instructor laico el cuidado de desarrollar la moralidad, los principios religiosos comunes a todas las creencias, los sentimientos de tolerancia y de caridad.

«A los ministros del culto, la enseñanza de las verdades reveladas, enseñanza en la que el Estado no tiene nada que ver, y *que no está inscrita entre las materias obligatorias.*

«Respeto a todos loa cultos en el seno de la escuela[14]».

CAPITULO XII. La educación clásica

En muchos pueblos europeos, y aun en alguna parte de los Estados Unidos, la instrucción clásica forma la base de la educación superior y absorbe los mejores años de la juventud. Conviene observar con alguna detención la importancia y atención que debe darse a ese género de estudios, y averiguar si ellos deben formar parte del programa de las escuelas superiores o si deben dejarse para las escuelas especiales y las universidades.

El estudio y conocimiento del idioma, la gramática y la historia y literatura antigua, de latinos y griegos, es lo que forma, principalmente, la instrucción clásica, con su complemento de filosofía especulativa y de lógica aristotélica. No hay por qué condenar absolutamente este género de estudios. Todo conocimiento es valioso: nada hay que no valga la pena de saberse; pero la cuestión es de importancia relativa; no es el caso de censurar o alabar este o aquel ramo del saber, sino el de pesar toda la variedad de conocimientos, que puede adquirir la mente, y resolver a cuáles debe darse la preferencia. He ahí el problema con todas sus enormes dificultades.

Los ingleses, que con una parte de la Alemania, son, acaso, los que han llevado más adelante los estudios clásicos, han hecho de éstos la base de la educación que recibe la clase acomodada de Inglaterra. Por su naturaleza, y por el tiempo que demandan, ello» no pueden convenir para formar el programa de la educación superior en los pueblos democráticos, ya que la aspiración y el anhelo constante debe ser que esa educación superior alcance a todos

[14] E. Laveleye.

los miembros de la comunidad y les sea útil. Pero veamos cuáles son los resultados que de la educación clásica se obtienen.

Mr. Robert Lowe, en un discurso pronunciado en el Instituto filosófico de Edimburgo y reproducido en el periódico Ambas *Américas,* que se publicaba en Nueva York, bajo la dirección del señor Sarmiento, — Mr. Lowe, hablando de lo que un inglés educado podría ignorar, dice: «Probablemente no sabrá nada de la anatomía de su cuerpo; no tendrá la más ligera idea de la diferencia que hay entre sus venas y sus arterias, o de si el bazo está colocado al lado derecho o al izquierdo; no conocerá las verdades más sencillas de la física; no podrá explicar lo qué es un barómetro o un termómetro; nada sabrá de las leyes más sencillas de la vida animal o vegetal; podrá ser que no conozca la aritmética y así permanecerá toda su vida. Su letra es execrable... No le importa conocer la historia moderna o el origen de las actuales formas de gobierno de la Europa: no le hace falta saber nada de la Edad Media, y eso que se ha hecho materia de sumo interés, porque, como sabemos, uno de los más grandes cismas de la Iglesia de Inglaterra, ha provenido de que la gente forma las más exageradas y absurdas ideas acerca de la deliciosa perfección de todas las cosas en ese horrible período, el medio de los siglos de ignorancia, y esto se debe a una supina ignorancia de lo que debiera saberse; y en efecto, muchos han llegado a persuadirse de que lo mejor que hacer pudiera la sociedad moderna, con todos sus recurso» y adelanto», sería retroceder con paso acelerado al estado de cosas que existía cuando se emprendió la Primera Cruzada. Otra cosa hay que es muy dolorosa — la completa ignorancia de las antigüedades y leyes patrias. Un inglés educado conoce las antigüedades y leyes de Grecia y Roma; pero de las de Inglaterra, que en tanta relación están con nuestra libertad y nuestros asuntos de ayer, no sabe nada absolutamente. En cuanto a lenguas modernas se está haciendo un débil esfuerzo para enseñarlas, pero no es nada efectivo y, si es cierto que al idioma inglés ha de darse preferencia entre las lenguas modernas, también lo es que éstas han de preferirse a las antiguas. Yo me he encontrado en el extranjero con media docena de individuos de Oxford, ninguno de los cuales podía hablar una palabra del francés o del alemán para hacernos servir lo que queríamos; y, si el sirviente no hubiese sido mejor educado que nosotros, y no hubiese conocido más idioma que el suyo, bien podíamos haber muerto de hambre. Así pues, creo que se convendrá conmigo, en que, como decía el doctor Johnson hablando de las provisiones de la Venta de la Montaña, «el catálogo negativo es muy copioso». De consiguiente, resumo lo que tengo que decir sobre este punto en esta observación: que nuestra educación no nos comunica los medios de adquirir conocimientos, ni tampoco los de transmitir éstos... Acabo de hablar de la historia y lenguas modernas; pero, ¿qué es todo ello comparado al infinito campo que la Naturaleza nos ofrece, al mundo nuevo que nos presenta la Química, ese mundo viejo al que la Geología ha dado vida, la asombrosa generalización respecto a las plantas y animales, y a todos esos estudios y especulaciones que son la gloria y las prerrogativas y la sangre vital del tiempo en que vivimos, y de todo lo cual la juventud, casi en su totalidad, no sabe nada? *No es mucho decir que en estos días el hombre, en realidad bien educado, ha empezado su educación generalmente después que ésta se ha considerado terminada,* después de haberse hecho todo lo que el contraído sistema actual hacer pudiera. Tiene que empezar a educarse de nuevo, con la conciencia de que ha malbaratado los más preciosos anos de su vida, a trueque de adquisiciones inútiles e infructuosas, no desagradables en sí, pero que no fueron sino la senda torcida, ni son sino los ribetes y aliños de la sólida instrucción que constituye el caudal de un *gentleman,* de un hombre bien educado. ¿Y cómo es que con una historia como la nuestra, con una literatura como la nuestra, como la que la Europa moderna abre a nuestros ojos, habríamos de volver la cara a este espléndido banquete, contentándonos con roer la corteza, seca y mohosa, de una lengua y una civilización que hace más de dos mil años que pasó? Este fenómeno se explica fácilmente: cuando se dotaron nuestras grandes escuelas y universidades en su mayor parte, no existía realmente la literatura inglesa: la historia moderna no había

comenzado: la Edad Media se encontraba solo en los reducidos anales de monásticos cronistas: la ciencia física no existía absolutamente y nada había a qué dirigir la inteligencia, excepto el estudio del griego, el latín, la retórica y lógica aristotélicas».

¿Qué es esto, observa Mr. Aikinson, sino el resultado de ignorar la ciencia moderna, apegándose a la Edad Media?

Los que, aún en medio de los adelantos del siglo actual, se empeñan en conservar un lugar preferente a los estudios clásicos, lo hacen fundándose principalmente en dos razones: primero la necesidad de combatir las tendencias utilitarias de la ciencia moderna, y segundo, considerando los estudios clásicos como una gimnástica para el desarrollo de la inteligencia.

¿Pero no hay un error profundo en considerar la ciencia moderna como un mero conocimiento utilitario, como un hacinamiento de materias sin método ni filosofía? ¿Los estudios científicos, filosófica y metódicamente seguidos, no ofrecen a la inteligencia una gimnasia tan eficaz como la que puede encontrarse en el fatigoso y estéril estudio de una gramática latina?

El estudio de la ciencia moderna, en todos sus variados ramos, ofrece al hombre conocimientos de que necesita a cada paso, en las acciones de la vida diaria: en tanto que los estudios clásicos sólo sirven para hacernos conocer lenguas y sociedades muertas, llenando los ocios de la aristocracia en los países monárquicos. Y no es cosa sencilla, ni que demande poco tiempo, la adquisición de los conocimientos clásicos. La lengua, dice Lowe, es una cosa, la gramática e¿ otra, y yo convengo con el crítico alemán Heine en que, «muy afortunados fueron los romanos en no tener que aprender la gramática latina, porque si la hubieran estudiado, no habrían tenido tiempo de conquistar el mundo».

Por otra parte, no es sólo inútil para la generalidad de los hombres la adquisición de los conocimientos clásicos, es que suele también ser perjudicial. En loa estudios clásicos se dedica atención preferente y largo tiempo a la historia antigua, sin que esto se haga comparándola con la historia de los tiempos modernos. De ahí resulta la adquisición de ideas y principios falsos, que servían de base a la sociedad antigua, y el desconocimiento de aquellos que son sólido cimiento de la sociedad moderna. «La historia antigua, observa el mismo escritor a quien acabamos de citar, no tiene más que dos fases: la una es la monarquía, la otra es la municipalidad. La existencia de una comunidad, en virtud del principio de representación de un gobierno popular, que se extendiera más allá de los límites de una población, son nociones que jamás entraron en la mente de los antiguos; y he aquí que nuestros años más floridos se pasan en el estudio de una historia en la cual se desconoce, absolutamente, aquello que establece la diferencia entre la historia moderna y la antigua, los puntos característicos de nuestra sociedad: el principio de la representación, que ha hecho posible conciliar la existencia de una vasta nación con la de la libertad.

«La necesidad compelió a la fundación del Imperio romano, porque cuando Roma se hizo demasiado grande para ser municipalidad, los antiguos no conocían otro recurso que el de colocar un César, un tirano, sobre todo el cuerpo social. La idea de enviar representantes a Roma, para deliberar acerca del bienestar general del Imperio, fue cosa que jamás les ocurrió: fue un descubrimiento en muchos siglos posterior: y a esas historias, sin embargo, de que carecen de lo más esencial de la historia moderna, dedicamos los mejores anos de nuestra vida. Yo no digo que el tiempo se malgaste, pero es triste la reflexión de que ese estudio no vaya asociado, sino que sustituya al de la historia moderna.

«Si un hombre posee un cabal conocimiento de la historia moderna y de la Edad Media, le es de mucho valimiento, a no dudarlo, el conocimiento de aquellas comunidades antiguas, para que pueda comparar unas con otras; pero si no conoce la historia moderna, ¿de qué le sirven las otras? No tiene términos de comparación, y el estudio es entonces inútil e infructuoso. Ese antiguo estado de cosas ha pasado, enteramente; pereció, para jamás volver,

con la caída del Imperio Romano, y un nuevo modo de ser brotó de aquellas ruinas: el sistema feudal y las formas de gobierno de la Edad Media, que han producido el estado actual de la Europa. Nada de eso se enseña a nuestra juventud, nunca se leí pone de frente la cuestión, antes se fija y limita su atención a las disensiones, guerras e intrigas de repúblicas pequeñas, cuyos habitantes, los de todas ellas juntas, casi no eran tantos como los que cuenta Londres. Hay, además, otra enorme falta en dirigir la mente de la juventud, exclusivamente a la antigüedad, y es que el modo de concebir la sabiduría que tenían los antiguos, carece completamente de lo que forma nuestra concepción. No creo que nadie, en el estudio de la antigüedad, tropezará con lo que hoy está en los labios de todo el mundo, la idea del progreso. Era la noción de los antiguos, a ese respecto, que la sabiduría tenía un grado fijo, a donde había de llegar, y que no podía pasarse de él por más que se pusiese empeño. Si un hombre quería procurarse conocimientos, no se sentaba a interrogar la Naturaleza, ni a estudiar sus fenómenos, ni a analizar e inquirir, sino que, a la carrera, se ponía en camino para Egipto o Persia, u otra parte más distante, esperando encontrar algún sabio que colmase sus deseos. Así sucedió con Tales, el mismo Platón, y todos los grandes hombres de la antigüedad. Ahora bien: no es pequeño el defecto de un sistema de educación que aparta de la juventud la idea que es hoy la clave de la sociedad moderna, esto es, la de no considerar las cosas como estacionarias, sino que la humanidad ha estado en continuo movimiento siempre, avanzando de mal en peor, o viceversa, según sea el caso. Y esta concepción del progreso, de un cambio y desarrollo incesantes, aunque no podamos señalarlos día por día, no se halla consignada en las páginas del mundo antiguo; y no juzgo demasiado pedir el que, entre otras, se inculque esta idea a la juventud, antes de emprender el estudio del estado de una sociedad en que jamás tal idea penetrara. No me detendré a criticar la moral y metafísica de los antiguos; supongo que ellos sabían de la ciencia del entendimiento tanto como nosotros, ni mucho más ni mucho menos; y, sin ser irrespetuoso, diré que entre ellos, (me abstengo de decir entre nosotros) no había dos que fuesen de una misma opinión. Se nos hace conocer demasiado la antigüedad, se nos exige que sepamos cuántos Arcontes había en Atenas, aunque probablemente no sabemos cuántos Lores, Cancilleres hay en Londres. El discípulo debe conocer todos aquellos tribunales, aunque casi no sepa los nombres de los suyos; debe hacerse cargo de las leyes e instituciones de los antiguos, cosas esas excesivamente repulsivas al gusto juvenil, y que sólo sirven para ser comparadas con nuestras instituciones, respecto a las cuales se encuentra en la más perfecta ignorancia.»

Los graves defectos que observa el señor Lowe, con respecto a la enseñanza clásica en Inglaterra, son igualmente aplicables a los mismos estudios seguidos en otros países; aun entre nosotros, siempre que se trata de la instrucción superior, se sienten los resabios del clasicismo que ha dominado hasta no hace mucho, omnipotente, el pensamiento educacionista del mundo.

Ya hoy, sin embargo, se opera en todas partes una revolución a ese respecto: a medida que la democracia se extiende y que la educación se democratiza, empieza a reconocerse la necesidad de hacer que la instrucción superior esté al alcance de todos, preocupándose, principalmente, de transmitir conocimientos e informes útiles, que formen y preparen el hombre y el ciudadano, dejando a las escuelas especiales el trabajo de profundizar estudios determinados, para formar los literatos y los agricultores, los filólogos y los mecánicos.

En Alemania, en Estados Unidos, en Francia, en Inglaterra, en todas partes, los hombres más eminentes se preocupan de reformar el programa de los estudios superiores. En Alemania y en Estados Unidos, se han introducido ya bastantes reformas, asignando a las ciencias físicas y a los conocimientos generales, el lugar que les corresponde en los estudios superiores, y restringiendo la extensión y la importancia de los estudios clásicos.

«Si queréis, dicen los alemanes, según Mr. Baudoin[15], dar por base a la enseñanza de humanidades una lengua fundada en un sistema gramatical, simple, concreto y sintético, escoged las lenguas modernas que reúnen ese triple carácter, y cuyo conocimiento se hace, de día en día, más necesario, a medida que las relaciones internacionales se multiplican y se extienden. Ellas ofrecen al espíritu de los niños dificultades bastante serias para poderle servir de gimnástica intelectual y encierran también magníficos modelos de composición de todo género, de los que pueden extraerse, para adornar la memoria, máximas tan elevadas y, por lo menos, tan puras como las que se encuentran en los autores antiguos.

«Que los cursos de lenguas antiguas sean conservados en los Gimnasios y en los Seminarios; que los jóvenes destinados a las carreras liberales, al foro, a la medicina, al sacerdocio, estudien el latín y el griego, esto es indispensable y lógico, puesto que los unos deben buscar el origen, y en consecuencia el verdadero sentido de las leyes en los fragmentos, más o menos ciceróniconos, del Digesto; que los otros emplean siempre fórmulas latinas y las etimologías griegas para ocultar su ciencia y el secreto de las preparaciones farmacéuticas; que el clero, en fin, debe celebrar los oficios en latín y estudiar sin cesar la doctrina católica en los padres de la Iglesia. Nadie, en Alemania, ha pensado jamás, ni nadie piensa, en suprimir el culto de las bellas letras; eso sería arrancar a la patria su diadema. Pero, ¿por qué forzar a los que tienen la felicidad de poder hacer algunos estudios, a consagrar ocho o diez de sus mejores años, en torturarse la memoria para aprender lenguas que no se hablan ya y que no pueden serles de ninguna utilidad práctica? ¿Por qué obligarles a gastar su inteligencia y su tiempo, del que cada partícula es tan preciosa, en ocupaciones ingratas, sin perspectiva de porvenir, y que sólo pueden inspirarles disgustos por el trabajo y las letras? Dejemos a los que tienen el gusto de hacerlo, la necesidad, o la desocupación, el cultivo de las lenguas antiguas; es un estudio útil y noble que dulcifica las costumbres y hace la gloria de los pueblos. Pero demos a aquellos a quienes las exigencias de la vida apremian y empujan, un conocimiento completo de la lengua materna, y de la de los pueblos con los que mantenemos relaciones más frecuentes, y sobre todo, apresurémonos a desarrollar en ellos, desde temprano, el espíritu de observación, esa facultad importante sin el cual pasarían al través de la vida como ciegos, sin distinguir ninguna de las maravillas con que la Providencia la ha enriquecido. Y, no es el estudio de las lenguas y de las sociedades, desaparecidas del movimiento general desde hace mil ochocientos años, el que es capaz de hacer nacer esa preciosa facultad de la observación: son las ciencias, las ciencias solas, que dirigen hacia el mundo físico los pensamientos y las miradas, dando, así, a ese deseo un alimento inagotable y poderosos modelos. En efecto, a medida que el joven estudia las ciencias matemáticas, físicas, químicas, naturales, siente despertarse en sí mismo una curiosidad escrutadora; se acostumbra a ver, a formarse ideas propias, a recoger los hechos que observa, a someterlos al control de la experiencia, a buscar su encadenamiento y las leyes a que están sometidos. Bien pronto el espíritu de investigación se apodera de su inteligencia, lo lleva a interesarse, más y más, en todo lo que lo rodea, en todo lo que pasa a su vista, y cuando sale de la *Realschulen* para entrar en la vida activa, no es un extranjero arrojado en medio de un mundo desconocido del que jamás hubiese oído hablar. Las lenguas modernas, unidas a las ciencias físicas y naturales, he ahí la instrucción que conviene dar a los jóvenes a quienes se quiere preparar para las diversas condiciones de la vida real y, al mismo tiempo, hacerles alcanzar cierto grado de cultura liberal.»

El principio dominante en la sociedad moderna es ese sentimiento de igualdad, que tiende, cada día más, a no establecer diferencia alguna entre las clases sociales, sobre todo

[15] Rapport sur *l'état de l'enseignement* par M. Baudoin— 1865. Este interesante libro ha sido traducido al castellano por el señor don Agustín Ríus, y se ha publicado en Barcelona en 1866, bajo el título de «La Enseñanza Primaria y Especial en Alemania.»

respecto a la educación general. Un sistema de enseñanza pública que abra las puertas a unos y las cierre a otros, es, y debe ser, enérgicamente rechazado por ese sentimiento.

Después de haber obtenido un primero e importante triunfo con las leyes que proclaman la instrucción obligatoria y gratuita, la igualdad no puede admitir un sistema de enseñanza secundaria que organice dos órdenes de establecimientos, de los que, unos sólo formarían obreros o industriales, mientras que los otros prepararían y producirían los magistrados, los altos funcionarios, las personalidades prominentes del Estado. A pesar de las pequeñas diferencias de sus programas, esa es, acaso, la diferencia radical que existe en Alemania entre las *Realschulen* y los Gimnasios. Sin embargo, en unos y otros establecimientos, los programas se modifican, y el pensamiento que domina es dar satisfacción a todas las necesidades de la sociedad moderna, por medio de un sistema de educación general, que abrace a la vez, el elemento literario y el elemento científico. Pero esta conciliación de los dos sistemas, no ha satisfecho, ni a los que consideran el estudio de las lenguas y la literatura antigua como la condición indispensable de toda educación superior, ni a los que, considerando como una necesidad urgente la reforma de la instrucción secundaria general, piensan que sería necesario abordar resueltamente la cuestión y tener el valor de reducir a su más simple expresión el estudio del griego y del latín, para dar al estudio del mundo real y al cultivo de las lenguas vivas un tiempo mucho más útilmente empleado.

«Habría, sin embargo, dice Mr. Hippeau[16], un medio de responder a todas las exigencias, de dar satisfacción, a la vez, a los que desean no ver descender el nivel de los elevados estudios, que hacen la gloria del espíritu humano, y a los que quieren que las generaciones modernas no permanezcan extrañas a las conquistas de la ciencia, en el dominio de las realidades físicas; a los que, en fin, tienen en igual estimación, y juzgan igualmente necesario, lo que he designado, con el estimable Clavel, bajo el nombre de *estudios antiguos* y de *estudios modernos.* El problema ha sido resuelto, muy sencilla y naturalmente, por los Estados Unidos. Los diversos establecimientos instituidos para la enseñanza primaria y la enseñanza secundaria, han sido concebidos con arreglo a un plan general, formando una especie de escala ascendente y continua, de la que cada grado, siguiendo al que le precede, conduce al que le sigue. En esta escala se coordinan la enseñanza primaria elemental, la enseñanza primaria superior, la enseñanza clásica, la enseñanza de las universidades, las grandes escuelas especiales.

«No tengo necesidad de entrar en ningún detalle respecto de la instrucción primaria elemental y de sus diferentes grados, en los que las *lecciones sobre objetos* ocupan un lugar importante. Los establecimientos de instrucción primaria superior corresponden a las escuelas intermedias superiores, a las *Realschulen* de la Alemania, y a nuestra enseñanza secundaria especial. No son, nótese bien, *escuelas profesionales.* Este nombre, que se da algunas veces impropiamente en Francia a escuelas como las de Turgot y Chaptal, por ejemplo, no conviene sino a los establecimientos que preparan realmente discípulos, que han concluido sus primeros estudios, para tal o cual profesión particular: escuelas de comercio, de artes y oficios, de industria, de derecho, de medicina, de navegación, de guerra, etc. Se trata, al contrario, en esta enseñanza media, de dar una instrucción *general,* en la que forman la base, el idioma nacional y los idiomas extranjeros, la Historia, la Geografía, las Matemáticas, la Física, la Química, la Historia Natural, todo estudiado de la manera más seria. El estudio detenido de la historia y las instituciones políticas de los Estados Unidos acaba esta sólida educación, que bastaría para dar a la República hombres ilustrados, capaces de llenar con inteligencia los deberes que incumben a todos los ciudadanos de un Estado libre. Todos los niños de los dos sexos pueden participar gratuitamente de todos los grados de esta enseñanza primaria, elemental y superior.

[16] L'Instruction publique en Allemagne.

Están organizados de modo que cada uno de ellos forme un conjunto de conocimientos, bastante para aquellos discípulos que quieran contentarse con ellos o se encuentren en la imposibilidad de llevar más adelante sus estudios. Los que, después de haber llegado a la edad de quince o dieciséis años salen de la escuela superior, no se encuentran, absolutamente, en el caso en que estarían los discípulos de nuestros Liceos que abandonasen sus estudios clásicos después de haber cursado el cuarto o el tercer año. Se sabe que la enseñanza clásica está organizada de tal modo que es indispensable continuarla hasta el fin, bajo pena de no saber nada definitivo y completo. Es en seguida de la enseñanza recibida en la escuela superior, que empieza, en Estados Unidos, la enseñanza clásica, propiamente dicha, en la que el estudio de las lenguas y la literatura antiguas ocupa el primer lugar. Los progresos de los discípulos, que han recibido ya una dilatada instrucción, son rápidos. Su número se disminuye con el de todos los que han tomado otras direcciones.

«El colegio no «e puebla, pues, sino con una juventud bien preparada, que no entra en él sino con el deseo bien pronunciado de seguir los cursos y en una edad en que puede aprovecharlos bien. En fin, después de tres o cuatro años (de 15 a 18 o 19 años) de estudios científicos y literarios, seriamente seguidos, los discípulos pueden hacerse inscribir en los cursos de las facultades de Derecho o de Medicina, o entrar en las numerosas escuelas especiales o profesionales, que los Estados Unidos han establecido para la agricultura, la industria, las minas, el comercio, etc.

«Tal es, en general, y desligado de los detalles que harían comprender mejor su importancia, el sistema general de la enseñanza pública en los Estados Unidos».

Y tal es, agregaremos nosotros, el que debiera adoptarse en la República Oriental.